Mártes 19 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,685

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos or
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año	20 00 » »
Número suelto	0 10 cts. »
Id. atrasado	0120 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. San Gabino, prebistero Duelo Nacional.
El tránsito de San Gabino, prebistero y mártir.
50 dias transcurridos, faltando 3 6 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 23 m. y entra á las 6 h. 32 m.
Cuarto creciente (1.º dia).

EL SIGLO

En plena discusion retrospectiva

La pasion de algunos partidarios petrificados en las reminiscencias del pasado no les deja apercibirse de que están imprimiendo á la política un giro desusado, que hace contraste con lo que es la política en todas partes, y con lo que es natural que sea.

En todas partes hay partidos, se dice.—Cierto.—Es muy natural que los haya.—Hasta la saciedad se ha dicho y repetido que la division en partidos responde á las tendencias de conservacion y de progreso que existen en las sociedades. El partido conservador evita que la máquina corra demasiado y descarrile. El partido del progreso evita el estacionamiento y la inaccion. La combinacion de estas dos fuerzas que se pueden comparar á la fuerza centrípeta y á la fuerza centrífuga, dá por resultado el progreso moderado y prudente.

Está bien.—Esta es la teoría, esta es la doctrina, esta es la explicacion y la razon de ser de los partidos.

Aplicándola á los partidos de este país, se ha dicho que el partido colorado era el progresista ó liberal, y el blanco era el autoritario, el que tendia á la conservacion.

Creemos que en otro tiempo esto fué verdad. —Pero hace tiempo que dejó de serlo, porque los partidos se han desnaturalizado.—Los colorados han hecho dictaduras y gobiernos fuertes: los blancos han hecho revoluciones.—Ni estos representan ya el principio de autoridad, ni aquellos el principio de libertad.—Lo que unos y otros representan es el interés de los coasociados.

Pero ese interés no puede ser bandera y programa político. — Era preciso invocar algo menos egoista y mas patriótico. Para salir del paso los blancos y los colorados se aferran á las tradiciones y la historia.

Las luchas de hoy, la política de actualidad se dejan á un lado.—El Sitio grande, Quinteros, Paysandú, esto, eso es lo que importa discutir hasta la consumacion de los siglos. A la sombra de esa estéril discusion se mantiene esa armazon política artificial, merced á la cual el Gobierno reina y gobierna á su antojo, apoyado directamente por los que se dicen colorados é indirectamente por otros que se dicen blancos ó nacionalistas.

Si estos últimos fueran una oposicion real y verdadera, combatirian la política de actualidad.—Pero nada menos que eso. En la Cámara de Representantes hay algunos que se dicen blancos á boca llena.—El Gobierno es colorado.—¿Lo combaten?—Sí, lo combaten cuando conmemora el aniversario de Quinteros y cuando pide pensiones para dos hombres de la Defensa.—En cuanto á la actualidad, dejan que haga lo que le parezca.—Esa, dicen, no es cuestion de partido, no es cuestion política. Se puede estar al lado del Gobierno colorado de Santos sin dejar de ser blanco.

¡Extraña actitud, que produce escenas parlamentarias tan curiosas como la ocurrida en la sesion del sábado!

El señor don Tulio Freire, que es colorado neto hasta la pared de enfrente, presentó un proyecto proponiendo la concesion de una medalla de honor á los militares de la Defensa. Apoyó su proyecto en un discurso que les picó como ají cumbarí á los Representantes blancos.—¡Figúrense Vdes. que llamó *traidor* á D. Manuel Oribe!

Aquí fué Troya.—El señor Orgaz y Pampillon fué el primero que saltó.—No es la generacion presente, dijo, la que debe juzgar si Oribe fué traidor ó no.

El Presidente Sr. Laviña, que habia dejado que el Sr. Freire se despachase á su gusto, no queria que hablasen los demás. Su antecesor el Sr. Bustamante dijo que todos tenian derecho de hablar.—El Sr. Roustan pedia que se leyera el Reglamento.—Siempre está el Sr. Diputado apelando al Reglamento, decia el señor Bustamante. Es como el señor Montero, que siempre estaba citando leyes.

Se leyó el artículo del Reglamento que determina que los proyectos de Ley que se presenten deben pasar á una Comision que los examine y dé su dictámen.

Ahora, dijo el Sr. Presidente, la Honorable Cámara puede hacer lo que le parezca, aunque sea contra el Reglamento.

Alentada la Honorable Cámara con el permiso Presidencial, determinó en efecto no hacer caso del Reglamento y oir á todos los que quisieran hablar.

Con esto volvió á hablar el Sr. Orgaz y Pampillon, y volvió á decir que la historia juzgará si el General Oribe fué traidor. En cuanto á él (el Sr. Orgaz y Pampillon) juzga que no lo fué; y como blanco, se enorgullece de seguir los principios que profesaba el General Oribe.

Si no estamos equivocados, los principios que el General Oribe profesaba consistian en creer y declarar que él y no otro era el Presidente legal de esta República.

—Pero señor, decia tambien el señor Orgaz, ¿no se declaró al terminar la guerra grande que no habia vencedores ni vencidos? ¿A qué pues venir ahora pidiendo medallas de Honor para los vencedores?

Tomó la palabra el Sr. Arostegui.—Pensaba haber hecho las mismas observaciones aducidas por el Sr. Orgaz y Pampillon.

El Sr. Arostegui ha estado en Santa Lucía.—¿Y qué hay con eso? dirá tal vez algun lector.—Hay mucho: porque si el Sr. Arostegui hubiera estado en Montevideo, se hubiera opuesto á aquello de que la Cámara asistiese en corporacion á la manifestacion en honor de los mártires de Quinteros.—(La palabra *mártires* no la dijo el Sr. Arostegui: es de nuestra cosecha). Ese acuerdo de asistir la Cámara *en corporacion*, decia el Honorable Representante blanco, es contra reglamento.—¡Ay señor Arostegui! No haga Vd. caso de eso.—Tambien era contra Reglamento discutir el proyecto del Sr. Freire sin que pasase á Comision, y sin embargo se hizo.

Tambien habria combatido enérgicamente el señor Arostegui, á no haber estado en Santa Lucía, la concesion de una pension al señor don Andrés Lamas, *el hombre mas funesto de la República*, segun el orador.

Usó luego de la palabra el señor Bustamante. El presidia la Cámara cuando se puso á discusion el proyecto concediendo una pension á D. Andrés Lamas.—No le faltaron ganas de bajar de la Presidencia para oponerse al proyecto.—¡Quién sabe por qué no lo hacia!—Recordó que los diarios publicaron una Nota del señor Lamas al Gobierno Brasilero, en que llamaba á los que tomaron parte en la revolucion de 1853, *asesinos que usaban puñal envenenado*. —Como el señor Bustamante estuvo en aquella revolucion, claro está que no habia de estar dispuesto á votar pension á quien así le trató.

Tampoco el Sr. Martinez (D. B.) estaba conforme con aquella resolucion.—Deseaba que constase su voto en contra.

Todo esto era perfectamente irregular, como lo hizo notar el Sr. Roustan.—Los Honorables Representantes pudieron combatir la pension al Sr. Lamas cuando el proyecto estaba en discusion.

Como se vé, estamos en plena discusion retrospectiva.—El sitio grande, la revolucion de 1853, Quinteros, Paysandú, ...

¡Viva el progreso de los partidos tradicionales!

El señor Ministro de Chile

El Sr. Espejo, adicto á la Legacion de Chile en estas Repúblicas, nos ha dirigido la comunicacion que publicamos en seguida, segun la cual no es posible que el Sr. Aldunate desaprobase el discurso pronunciado por el Sr. Montt al presentar sus credenciales en la República Argentina, por la sencilla razon de que en aquella fecha habia cesado ya en el desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Montevideo, Febrero 17 de 1884.

En telegrama de Buenos Aires, publicado hoy en la edicion de la mañana de su acreditado diario, se leen los siguientes apartes:

«Se me acaba de asegurar haberse recibido en esta (Buenos Aires) un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Sr. Aldunate, anunciando su desaprobacion del dicurso de recepcion pronunciado por el Ministro Montt ante el Presidente Roca.»

«A pesar de no ser oficial ni oficiosa la presente noticia, la tengo de tan buena fuente que me permito llamar sobre ella su preferente atencion.»

Me abstengo de hacer comentarios, que estimo supérfluos, acerca de la índole, forma y firma del telegrama que se supone trasmitido de Chile, y me limito á poner en conocimiento de Vd., Sr. Editor, y de los numerosos lectores de *El Siglo*, que el Sr. D. Luis Aldunate, «cuya delicadeza diplomática» se dice ofendida por algunas frases del discurso del Sr. Montt, dimitió su cargo el 15 de Enero y fué reemplazado el 19 en el Departamento de Relaciones Exteriores por el Senador D. Aniceto Vergara Albano.

El 17, dia en que se hallaba vacante el Ministerio, tuvo lugar la recepcion del Enviado de Chile en Buenos Aires.

Quiera Vd., Sr. Editor, publicar esta nueva esposicion de hechos y fechas, cuyo sentido dejo á su criterio y al criterio de sus lectores, y aceptar la espresion de mi agradecimiento.

J. N. Espejo,
Adicto á la Legacion de Chile.

Oigamos á la otra parte

Ateniéndonos á lo que resultaba de una correspondencia publicada por *La France*, emitimos el otro dia algunas consideraciones sobre un embargo hecho en unos campos ocupados por la sucesion *La Rosa*.

Ahora recibimos la siguiente carta del apoderado de los que han obtenido la providencia de embargo.

Al publicarla, no dudamos que nuestro estimado colega de *La France* tomará en consideracion lo que en ella se expone, y tratará de poner las cosas en claro, para averiguar la verdad de lo ocurrido.

Consideramos sobre todo de gran importancia que se justifique si efectivamente ofrecian los embargados la fianza que decian y si ella se referia al valor de los campos ó al valor de los ganados, así como tambien si procedia en el caso la aceptacion de la misma.

Hé aquí la carta:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Estimado señor:

Impuesto recien de la correspondencia que del diario *La France* ha transcrito y comentado usted en las columnas de *El Siglo* (edicion de la tarde) me permito en uso de mi defensa, rogarlo la insercion de estas líneas.

La sucesion da Rosa á quien se presenta como víctima de procedimientos judiciales, está, hace mas de veinte años, condenada por sentencias ejecutoriadas á desalojar un campo perteneciente á la sucesion Bentos Lopez, á la que represento como apoderado general, siendo uno de sus herederos.

El hecho de residir toda mi familia en el Brasil, de cuyo país somos naturales, ha permitido que ese, como muchos otros asuntos, estuviese descuidado; pero es absurdo pensar que renunciásemos á nuestros derechos.

De todos modos, ya se ve que no han gozado de poca lenidad los da Rosa, y que les sienta mal llamarse á sorprendidos de la accion de la justicia, durante tantos años eludida por ellos.

Asimismo se ha querido tener con los da Rosa toda clase de consideraciones. Ellos las han desdeñado torpemente, creyendo que podrian burlarse de las leyes y de los tribunales perpétuamente.

Las órdenes y las órdenes de la justicia han ido para su desalojo. Todavía están en el campo, amenazando matar á los que allí entren conforme a las sentencias.

Lo que acaba de acaecer con los depositarios nada tiene de estraño, segun mis antecedentes. Por pago de arrendamientos á que están condenados los da Rosa se les embargaron los ganados de que se habla.—Hecha por órden judicial la venta de algunos de esos ganados, y comprados por el comerciante Ladereche que los conducia á su establecimiento, salieron los da Rosa al encuentro por la noche y le robaron la mayor parte, volviendo á llevarlos á su campo, es decir, á nuestro campo, del que no quieren salir á pesar de las intimaciones de la justicia.

Los depositarios tienen que dar cuenta de los ganados, y se comprende que hayan deseado sacarlos de la inmediacion de tales *litigantes*, para asegurar su custodia.

Lo que se habla de garantías ofrecidas, es un desatino.

¿Qué es lo que garantirian los da Rosa?

Se trata de ganados cuya venta se ha ordenado judicialmente.—Los depositarios nada tienen que hacer, sinó entregarlos al Rematador que el Juez haya nombrado.—¿Para qué tendrian que quedar los ganados cerca de los da Rosa? ¿Qué garantía tendrian que dar estos sobre ellos?

Los depositarios no les tendrian que aceptar ninguna.—El nico recurso de los da Rosa, seria, como Vd. lo ha dicho muy bien, acudir al Juzgado y pagar la deuda por la cual se les ejecuta, para cuyo pago se les han embargado y van á vendérseles los ganados.

Pero, ya he esplicado que nada de esto sucederá.

Los que han tratado de hacer atmósfera con la correspondencia á *La France* saben perfectamente las consideraciones que se les han ofrecido á los da Rosa que se han mostrado indignos de ellas, saben que el único escándalo que hay en este asunto es el que presentan esos individuos alzados contra los fallos inapelables de los Tribunales que acatan solo en el momento en que tienen delante á las fuerzas de la Policía, volviendo á su actitud rebelde en el instante en que estas se retiran.

Baste repetir que hace años se les ha ordenado el desalojo, y hasta la fecha no puede un encargado nuestro ocupar el campo.—Dudando de los informes de nuestros apoderados y abogados en esta República, he tenido que venir yo mismo, desde él Brasil para cerciorarme de estos escándalos, y para urgir el cumplimiento de las leyes que creó amparan tambien á mi familia, aunque ella sea Brasilera y resida en su patria.—Y espero que he de conseguir que el escándalo cese, porque sé que no faltan en esta República medios legales de hacer que los que están mandados desalojar la propiedad agena, cuando este mandato es por sentencias ejecutoriadas, desalojen el campo en realidad.

De otro modo no habria leyes, ni derecho, ni autoridad, ni sociedad.

Agradeciendo la insercion de estas líneas, y pidiendo su reproduccion á los demás diarios que han transcrito la correspondencia de *La France* ó tomado datos de ella, soy del señor Redactor atento y S. S.

Manuel F. de Bem.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Sigue el partido liberal chileno (dice el colega) con sin igual constancia la meritoria tarea de poner á los clericales en vereda, y al paso que van tal vez sea Chile la primera República sud-americana que tenga la gloria de suprimir esa grosera almagama entre el poder civil y el religioso, que tantos males y disturbios ha causado y sigue causando en todos aquellos pueblos donde hay Iglesia oficial y culto privilegiado.

«El Gobierno de Santa María, apesar de tener un nombre que le sentaria á las mil maravillas á un clerical, apoyado por la opinion pública, camina á velas desplegadas á la separacion de la Iglesia y el Estado, suprema aspiracion de todos los verdaderos liberales, y que deberia ser tambien el bello ideal de los neo-católicos, si estos no pospusieran á la dignidad y la independencia de la Iglesia el miserable puñado de oro con que el Estado la subvenciona.

« Una de las pocas condiciones, buenas segun el colega que ha tenido la actual Legislatura, ha sido sin disputa la uniformidad de pareceres, la casi unanimidad de opiniones en la mayor parte de los importantes asuntos que á su elevado criterio y á su soberana sancion se han presentado.

« En cuanto á órden y disciplina poco ó nada han dejado los actuales padres de la patria que desear, y las divergencias y las oposiciones a los acuerdos de la mayoría, han sido cosa tan débil é insignificante, que en nada han podido alterar la uniformidad del cuadro ni mucho menos el resultado de las votaciones».

Recuerna despues el colega distintos asuntos en los cuales ha habido unanimidad para aprobarlos, y luego añade:

«Por acertadamente que fueran elegidas las Cámaras actuales, preciso es conocer que se colaron en ellas algunos elementos díscolos: así es que no pueden ser clasificadas de Cámaras perfectamente homogéneas, ni puede decirse que entre el coro general, no hayan resonado algunos voces discordantes.

«Algunos de esos acentos desacordes ya se dejaron oir en la eleccion presidencial, y han seguido acentuándose, mas ó menos, en todas las demás cuestiones, y algo de divergencia marcada se ha notado en aquellos asuntos que directamente se rozaban con las viejas historias blancas y coloradas.

«La discordia asomó sus orejas en el recinto legislativo, cuando la espulsion del Diputado señor Buchelli, y cuando se votó la estatua de Garibaldi, y ahora últimamente en la sesion del sábado último, cuando se puso en tela de juicio si el general Oribe fué un traidor á la patria, ó un honorable y austero ciudadano.

« Y si hemos recordado todo esto, es porque lo creemos de oportunidad ahora que van á confeccionarse las listas de los ciudadanos que han de formar la futura Asamblea, pues poniendo un poco mas de cuidado en su confeccion, podrá conseguirse tener un Cuerpo Legislativo perfectamente homogéneo; donde no haya mas que un parecer y una voluntad; y donde en ninguna cuestion se produzcan divergencias, ni se pronuncien palabras duras, ni se cambien miradas foscas, ni pueda penetrar por el menor resquicio el espíritu de la oposicion, de la indisciplina y de la discordia.»

La Tribuna Popular

Versa su primer editorial sobre el Mensaje Presidencial.

« Cuantas observaciones se hagan al citado documento (dice) serán inútiles: los señores que en los altos del Cabildo se reunen á nombre del pueblo no son ciudadanos que estén dispuestos á romper lanzas con el P. E.; sin embargo, hay que hacer constar, por si en ellos aún queda un poco de esa energía de carácter que en otras épocas era el signo dominante del carácter nacional, que los representantes están en la obligacion de interpelar al Gobierno para que este dé ámplias explicaciones sobre cual ha sido el resultado de la administracion en el año fenecido».

Compara á nuestros Ministros de Hacienda con el Gran Fernandez de Córdoba, pues cada uno de aquellos es en miniatura y en lo que se relaciona con rendicion de cuentas un Gran Capitan;—nunca se puede conseguir una franca esplicacion de la inversion de los recursos que produce la renta.

El Telégrafo Marítimo

Pide un fósforo para ver algo claro lo que pasa respecto de la inscripcion de las Deudas, pues le estraña una vez mas que á estas horas no se haya publicado todavía el resultado final de ese envite.

Le parece que tal misterio no corresponde á la magnitud de la operacion ni á las vehementes impaciencias del Gobierno por llevarla á cabo; ni al tono de seguridad con que se ha hablado todas cuantas veces se ha dicho algo oficial acerca de la misma.

Como el fósforo que pide el colega marítimo está en manos del Gobierno, insta por que lo frote de una vez y salga á luz la cifra exacta de lo que suman las tres inscripciones efectuadas y á qué denominacion de las antiguas Deudas pertenecen.

El Partido Colorado

Cede su sitio de honor á la relacion de los exámenes de la Escuela de Artes y Oficios.

El Ferro-Carril

Condena el asesinato político, refiriéndose á los que se han cometido en San Juan (República Argentina).

CORRESPONDENCIAS

DE GENOVA

15 de Enero de 1884.

El conde Antonelli, el gran esplorador del Africa, se disponia á marchar otra vez á Abisinia el dia 3 del actual, cuando se vió precisado á suspender por algunos dias su viaje á consecuencia de ciertas dificultades que voy á indicarle brevemente.

Para activar el comercio de la naciente colonia de Assab, invitó al Rey de Schoa y de Kaffa (Menelick) para que enviase allí una caravana cargada con las producciones que se dan en su reino, como son goma, plumas de avestruz, marfil y café, prometiéndole un negocio ventajoso. En efecto, Monelick hizo las cosas en grande y envió á Assab una caravana de 400 camellos. Llegado el conde Antonelli á nuestras principales plazas de comercio, comunicó esta importante noticia á los especuladores, invitándoles á que fuesen á hacer allí sus compras. Sin embargo, bajo este punto de vista no ha obtenido gran éxito, pues si bien en sus conferencias dadas en Génova, Milan y Roma, recogió muchos aplausos y fuertes apretones de mano, lo cierto es que los especuladores no han querido dedicar sus fondos al negocio de Assab.

En su consecuencia, el conde Antonelli teme ahora que al llegar al lado de su amigo el Rey Menelick no sea muy bien recibido y se le tache de mentiroso, y de ahí que quisiera que el gobierno interviniera en el asunto é hiciera compras en Assab, pero el gobierno no puede ser un comerciante. Ademas, el conde Antonelli pide á M. Mancini, ministro de Negocios Extrangeros, un favor, cual es el de concederle plenos poderes y que no haya de estar sometido en Assab á la jurisdiccion del gobernador de dicha colonia.

La huelga de nuestros fogoneros y maquinistas ha terminado ya; pero ha sido porque el nuevo ministro de Marina ha proporcionado fogoneros y maquinistas pertenecientes á los buques del Estado, lo cual ha obligado naturalmente á los huelguistas á ceder.

Con este motivo el ministro de Marina ha enviado las órdenes oportunas á los directores de los puertos de Génova, Venecia y Nápoles, para que vayan desembarcando los marinos de la armada á medida que lleguen los vapores de la sociedad Florio Rubattino, para hacer lugar á los huelguistas arrepentidos.

Han tenido lugar algunos accidentes en nuestros caminos de hierro. En el ferro-carril de Génova á Milan hubo un choque que causó varias muertes, pero esto no fué nada comparado con lo que sucedió en el camino de hierro de Tarento, donde un tren lleno de obreros chocó con otro de mercancías, resultando 27 muertos y 30 heridos, varios de ellos mortalmente.

Acaba de quedar terminado el nuevo puerto de Trieste, donde se ha formado recientemente una sociedad de navegacion austro-italiana con grandes capitales y seis buques de vapor. Dicho puerto perjudica mucho al menos afortunado de Venecia, que hace inútiles esfuerzos para recobrar su antigua pujanza comercial.

M.

DE NIZA

Enero 12 de 1884.

Hablaré á Vds. algo de la reciente Exposicion.

El dia de su inauguracion todos los alrededores y los bulevares Gambetta y Montega estaban ocupados por una multitud de curiosos que admiraban la majestuosa fachada del edificio, sus dos torres y el magnífico panorama que lo rodea. Ademas, enfrente de la magnífica cascada y entre los pabellones de Mónaco y del *Fígaro* llama la atencion la magnífica tribuna del municipio.

El himno la *Marsellesa* anunció la apertura de la Exposicion. M. Boriglione, alcalde y diputado de Niza, tomó la palabra é hizo la historia de dicha Exposicion para la cual se han vencido tantos obstáculos, congratulándose de su feliz éxito, pero al mismo tiempo deploró que las dificultades políticas hubiesen impedido á los ministros del Interior y de Comercio honrar con su asistencia aquella fiesta de las artes, de la industria y del comercio de diferentes naciones, y aquella fraternidad de los pueblos situados al uno y otro lado del Var. Por último, elogió la construccion del magnífico edificio y á los expositores que habían acudido desde el extrangero. Este discurso fué calurosamente aplaudido.

Inmediatamente despues el prefecto de los Alpes Marítimos usó de la palabra: esplicó los motivos que habian impedido la asistencia de los ministros y elogió la Exposicion como una prueba fehaciente del progreso de las artes y de la fraternidad de las naciones, habiendo sido acogida con muchos aplausos la prediccion que hizo respecto de la proyectada Exposicion de Turin, la cual dijo que tendria grandísimo éxito.

Despues de estos preliminares, la multitud de invitados á la ceremonia se esparcieron por los salones y jardines, terminando el acto con un banquete de 60 cubiertos.

Pero lo cierto es que los extrangeros no acuden á Niza; muy al contrario, el catálogo de las familias estrangeras es este año mucho menos numeroso que el de los anteriores. Fácil es de adivinar que precisamente la Exposicion es lo que los aleja. En efecto, las habitaciones son ordinariamente muy caras y las fondas lo mismo; pero como este año la Exposicion ha atraido á muchos transeuntes, se teme una aglomeracion desagradable y un encarecimiento en todas las cosas. Así es que se prefiere ir á Cannes, Menton y á las ciudades de invierno de la vecina Liguria, como San Remo, Bordighera, Ventimiglia y hasta Mónaco, no obstante su terrible casa de juego.

Actualmente se edifica en grande en dicho principado, pues la Sociedad de los juegos paga los impuestos del Estado y exime de ellos á los habitantes, de modo que en Mónaco no hay patentes de industria, ni contribuciones, ni aduanas. Mas por desgracia es muy difícil resistir á la tentacion de ir á probar fortuna sobre los tapetes rojo y negro, y por esto me apresuro á salir inmediante para Génova, á fin de escapar del peligro.

A. G.

SECCION OFICIAL

Estado

DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1884.

INGRESOS

Dia			
1.º—*A Saldo*—Que pasa de Diciembre			$ 15,811 76
5—*A impuesto urbano de I. Pública*—Recibido por cuenta del corriente mes 1,116	$ 1,100 95		
11—Id. id. id. id 1,120	» 1,430 21		
18—Id. id. id. id 1,126	» 9[illegible]7 72		
25—Id. id. id. id 1,129	» 521 74		
31—Id. por saldo id. 1,131	» 386 10	» 4,317 02	
5—*A Superior Gobierno*—Ejercicio 1883 y 1884.—Recibido de la Tesorería General del Estado, por cuenta del Presupuesto de I. Pública, correspondiente al mes de Octubre último 1,117	$ 5,000 00		
10—Id. id. id. id. 1,120	» 3,000 00		
12—Id. id. id. id 1,123	» 2,000 00		
14—Id. id. por saldo id. 1,124	» 2,500 00		
14—Recibido de la misma por cuenta del correspondiente á Noviembre último 1,125	» 2,500 00		
30—Id. id. id. id. 1,130	» 5,000 00	» 20,000 00	
8—*A Internato Normal de Señoritas*—(Ejercicio 1883 y 1884)—Recibido de la Sta Ana Fosalba, de la Florida, por el cuarto trimestre de 1883. 1,118	$ 30 00		
9—Recibido de la Sta. Luisa B. Lares, de Soriano, por el primer semestre del corriente año, 1,119	» 60 00		
12—Recibido de la Sta. María Griño, de Soriano, por once mensualidades hasta Setiembre inclusive de 1883 1,122	» 55 00		
22—Recibido de la Sta. Casimira Pereira, del Departamento de Rocha, por la cuota de ingreso y las mensualidades de Febrero, Mayo y Abril del corriente año . 1,127	» 10 00		
22—Recibido de la Sta. Lucía Piñeiro, del Departamento de Rocha, por la cuota de ingreso y las mensualidades de Febrero, Marzo y Abril del corriente año. . . . 1,128	» 40 00	» 225 00	
31—*A descuento de 1 por ciento*—Por el [illegible] sobre los pagos en Diciembre y Enero	» 388 41		
Menos el deducido por la Tesorería General del Estado en sus entregas de 16,500 $ en Diciembre y 20,000 $ en Enero	» 365 00	» 23 41	
			$ 40,440 22

EGRESOS

Dia			
2—*Por Tesorería de I. Pública de Paysandú*—Remitídole: En un recibo de D. Erasmo Bogorja, a/c de su haber del mes de Octubre como Inspector de escuelas de dicho Departamento. 2,305	» 30 00		
8—En un recibo del mismo, por su haber del mes de Octubre último como Inspector de escuelas 2,322	» 83 33		
11—En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Octubre último 2,327	» 600 00		
12—En un recibo de D. L. B. Scheiner, por el alquiler de su casa por el mes de Diciembre último. 2,237	» 20 00		
16—En un giro postal para saldar el presupuesto de Noviembre último 2,316	» 700 00	» 1,433 33	
2—*Por Tesorería de I. P. de Canelones*—Remitídole en un recibo de D. Faustino Soto y Alvarez, por su haber del mes de Octubre último como maestro de la escuela rural de «Joaquin Suarez». . 2,306	$ 33 84		
2—En un recibo de D. Francisco Saqués por su haber de Octubre último como maestro de la escuela de 2.º grado de «Miguez» . . 2,307	» 43 50		
8—En un recibo de la señorita Dolores Fernandez, por su haber del mes de Noviembre último como maestra de 2.º grado del «Sauce» 2,319	» 45 00		
11—En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Octubre último 2,326	» 1,000 00		
11—En un recibo de D. Raimundo Artecona, por su haber del mes de Octubre último como maestro de la escuela rural número 18. 2,331	» 25 00		
17—En un recibo de D. Faustino Soto y Alvarez, por su haber de Noviembre último como maestro de la escuela rural de «Joaquin Suarez» 2,349	» 33 84		
17—En un recibo de D. Evaristo Gimenez, por su haber del mes de Noviembre último como maestro de la escuela rural n. 19 . . . 2,350	» 33 84		
18—En un recibo de D. Luis Viglino, por saldo de su haber del mes de Diciembre último como maestro de la escuela rural n. 4. . . 2,353	» 20 10		
21—En un recibo de D. Cándido Casas, á cuenta de su haber de Noviembre último como maestro de la escuela de 2.º grado de la villa. 2,359	» 10 10	» 1,235 22	
7—*Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó*—Remitídole: En un recibo de D. Francisco Marotto, por su haber de Noviembre último como maestro de dicho. 2,312	» 50 00		
13—En un recibo de D. Juan Cárlos, por su haber del mes de Noviembre último como maestro de la escuela de 2.º grado de San Fructuoso. 2,339	» 77 34		
13—En un recibo de D. Eusebio M. Gorona, por su haber de Noviembre último como Inspector de escuelas de dicha. 2,340	» 83 33		
16—En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Noviembre último 2,342	» 490 00	» 700 67	
7—*Por Tesorería de I. P. de Soriano*—Remitídole: En un recibo de don Albino Benedetti, por su haber del mes de Noviembre último, como Inspector de escuelas de ese Departamento 2,413	» 80 56		
11—En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Octubre último 2,328	» 500 00		
11—En un recibo de D. José A. de la Peña, á cuenta de su haber de Noviembre último como maestro de la escuela de 2.º grado de Soriano 2,332	» 20 00		
17—En un recibo de la señor[illegible] da Negrotti, por su hab[illegible] de Noviembre último co[illegible]tra de la escuela de 2.º [illegible] Soriano.	» 54 00		
21—En un recibo de D. José A. [illegible] Peña, por saldo de su hab[illegible] Noviembre último como [illegible] de la escuela de 2.º gra[illegible] Soriano.	» 84 00	» 658 56	
7—*Por Tesorería de I. P. [illegible] Largo*—Remitídole: En [illegible] de D. Antonio Péndola, po[illegible] ber del mes de Noviembre último como maestro de la escuela de 2.º grado de Artigas. 2,315	» 50 00		
7—En un recibo de D. Pablo Llantada por saldo de su haber de Noviembre último como maestro de la escuela rural n. 10 2,316	» 36 15		
7—En dos recibos de D. Bautista Chapital, por sus haberes de Noviembre y Diciembre últimos como maestro de la escuela rural número 13. 2,317	» 76 00		
7—En dos recibos de D. Eduardo Fernandez, por sus haberes de Noviembre y Diciembre últimos como maestro de la escuela rural número 11. 2,318	» 76 00		
16—En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre último. 2,341	» 900 00		
25—En un recibo de D. Juan de la Peña, por su haber del mes de Diciembre último como maestro de la escuela de 2.º grado de la villa de Melo. 2,360	» 40 00	» 1,172 45	
8—*Por Tesorería de I. P. de la Florida*—En un recibo de doña Rosa G. de Fosalba, por su haber del mes de Octubre último como maestra de la escuela de 2.º grado de niñas 2,321	$ 67 67		
11—En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Octubre último. . 2,330	» 500 00		
12—En un recibo de D. Julian O. Miranda, á cuenta de su haber de Noviembre último como Inspector de Escuelas del Departamento 2,335	» 30 00		
16—En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente del mes de Noviembre último. 2,348	» 760 00	» 1,357 67	
7—*Por Tesorería de I. P. del Salto*—Remitídole: En un recibo de doña Julia Hernandez, por su haber del mes de Noviembre último como maestra de la escuela de 2.º grado número 5 2,323	» 70 00		
15—En un recibo de la Sta. Aleira Paiva, por su haber del mes de Noviembre como ayudante de la escuela de 2.º grado nº. 1 . 2357	» 35 00	» 105 00	
17—*Por Tesorería de I. P. de Rio Negro*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Octubre último 2,329		» 100 00	
11—*Por Tesorería de I. P. de Maldonado*—Remitídole: En un recibo de D. Federico N. Abadie, a/c de su haber del mes de Diciembre último como Inspector de escuelas de ese Departamento . . 2,334	» 30 00		
16—En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre último. . 2,343	» 270 00		
28—En un recibo de D. Federico N. Abadie, por saldo de su haber del mes de Diciembre último como Inspector de escuelas del Departamento. 2,361	» 53 33	» 353 33	
15—*Por Tesorería de I. P. de la Colonia*—Remitídole: En un recibo de D. Juan B. Deffeminis, por su haber del mes de Noviembre último, como maestro de la escuela de 2.º grado número 1 2,338	» 70 00		
16—En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre último . 2,347	» 730 00	» 800 00	
15—*Por Tesorería de I. P. de Rocha*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre último 2,344		» 500 00	
16—*Por Tesorería de I. P. de Minas*—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre último 2,345	» 760 00		
17—En un giro de la señorita Fanny Gonzalez, por su haber de Noviembre último, como maestra de 1er. grado 2,351	» 45 00	» 805 00	
18—*Por Tesorería de I. P. de San José*—Remitídole en un recibo de D. Gabriel Deza, por su haber de Noviembre como maestro de la escuela rural de «Cagancha» . . 2,356		» 35 00	
2—*Por Internato normal de señoritas*—Pagado segun comprobantes			
—Emilio Ewert, s/ó. . . 2,308	$ 71 86		
»—Antonio Bauzá 2,309	» 121 21		
»—Fernandez y Ca. 2,310	» 33 86		
7—Francisco Firppa 2,313	» 21 00		
8—José Pareja 2,320	» 11 00		
12—Carrere, Caravia y Fynn. . 2,336	» 21 00		
15—Pagado el presupuesto de Noviembre último	» 471 00		
18—Leoncio Gandos 2,355	» 5 49		
31—Galli y C.ª 2,365	» 30 65		
31—Adriana Suarez 2,366	» 82 50		
31—D. Fernandez y C.ª . . . 2,370	» 31 12		
31—Emilio Ewert 2,371	» 71 86		
»—Antonio Bauzá. . . . 2,372	» 106 28	» 1,097 13	
2 *Por depósito de útiles textos y menaje*—Pagado segun comprobantes [illegible] marsino, segun órden [illegible] 2,311	$ 77 00		
10—N. [illegible] 2,321	» 6 06		
10—F. [illegible] 2,326	» 12 00		
11—N [illegible] 2,333	» 49 40		
18—Le[illegible] 2,354	» 8 49		
31—So[illegible] Economía Política y Est[illegible] 2,352	» 69 00		
31—Ga[illegible] 2,363	» 325 17		
31—Ga[illegible] 2,364	» 130 65		
31—A[illegible] 2,368	» 266 11		
31—R[illegible] 2,368	» 219 00		
31—A[illegible]no 2,369	» 137 70	» 1,303 52	
10—[illegible]esto de Instruccion [illegible] Montevideo—Pagado [illegible]iente al mes de Octubre	$ 13,470 82		
31—[illegible] «Alquileres de ca[illegible] [pr]esupuesto correspondientes de Enero de 1884, [illegible]lucion superior . . .	» 3,649 49	» 17,120 31	
31 [illegible] embalages y gastos fue[illegible] [de]pósito—Pagado á D. Fulgencio Lopez s/ó. . . . 2,373		59 41	
P[illegible] que pasa al mes de Febrero		» 11,253 89	
		$ 40,440 22	

S. E. ú O.
[illegible]deo, Enero 31 de 1884.

Norberto Areta,
Tesorero General.

V.º B.º
Jacobo A. Varela,
Insp. Nac.

LITERATURA

El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

(1520-1867)

Fray Marcos de Mena

(Continuacion)

En esos años habia materialmente una plaga de ladrones tal, que no se podia, á las ocho de la noche, andar en la poblacion sino provisto de hachas de brea y seguido de media docena de criados armados.

Los aguaciles recorrian las calles y la justicia vigilaba; así es que antes de media hora los gritos de doña Catalina habian sido escuchados, y un puñado de alguaciles precedidos de un alcalde llegaban á la puerta.

—Mi marido asesinado y mi esclavo tambien, mis alhajas robadas, ¡favor, favor señores, gritó doña Catalina; y como hemos dicho que su traje era muy parecido al de nuestra primera madre, los alguaciles se apresuraron á favorecerla y á creer cuanto les dijese. Entraron á la casa y encontraron en el descanso tirado á Francisco en un charco de sangre. Subieron y notaron los trastos, las ropas, todo en desórden y con señales visibles de haber sido manejado y revuelto. Penetraron á la recámara y encontraron en la cama á Juan Ponce de Leon cosido á puñaladas y nadando en su sangre. Una espada y un estoque tirados en el suelo, demostraban que Ponce habia tratado de defenderse.

Doña Catalina les contó lo que le pareció conveniente, lleváronse el cadáver de Ponce, y lo mismo hubieran hecho con el del negro, pero habiendo observado que se movia y que su herida no era grave, le dejaron de pronto al cargo y responsabilidad de doña Catalina, que como dama hermosa y principal, fué tratada con las mayores consideraciones.

Lo que pasó efectivamente lo supieron Bocanegra, doña Catalina y Dios. ¿Riñeron Ponce y Bocanegra, ó entre el amante y la dama mataron al marido? Eso fué lo que nunca se quiso ni se pudo averiguar.

Como Ponce era rico y muy relacionado del suceso causó grande impresion en la ciudad, Doña Catalina vistió de luto á todos los criados y ella se encerró sin dejarse ver de nadie. Francisco, restablecido de su cortada, quedó en la casa por súplicas de doña Catalina, obligado solo á presentarse á la justicia cuando fuese llamado. Se comenzaron á hacer pesquisas, y durante muchas semanas todo fué inútil.

Ocurrióle al alcalde que dió auxilio á doña Catalina, preguntar por Bocanegra, y resultó de las indagaciones, que desde la noche del suceso no se le habia vuelto á ver en la calle. Dióse órden de prenderle, y no se le encontró ni en su casa ni en ninguna parte. Entonces se mandó por el negro Francisco, se le puso en la cárcel y no queriendo confesar nada se le dió tormento, y durante él confesó lo que habia pasado con relacion á la puerta, pero nada mas. La justicia comenzó á obrar con actividad; pero como entonces y ahora las leyes no se aplican á los poderosos, doña Catalina, á fuerza de dinero, consiguió que terminara la causa, sentenciándola á destierros de las Indias, y á entregar diez mil pesos á cada uno de los hijos de Ponce, que la historia no dice cuantos eran. Doña Catalina arregló sus negocios, levantó su casa, reunió sus alhajas, que llevaba la doncella en el cofrecillo de sándalo. El esclavo Francisco, con su señal en la cara y medio desquebrajado por el tormento, pero libre, tuvo tambien que hacer el viaje. Tal era la dama que con direccion á España se embarcó en la nao de Gonzalo de Farfan.

Seguramente el viaje de la flota fué en los terribles y peligrosos meses de Setiembre á Octubre. Al dia siguiente se cubrió de nuevo el tiempo, y así con una mar gruesa, con un cielo de plomo y bordeando con trabajo, pues soplaba por lo comun viento de proa, la escuadra llegó despues de catorce dias á la Habana. Allí permaneció una semana, desembarcaron unos pasageros, se embarcaron otros, y á las grandes riquezas que llevaban los barcos se añadieron algunos tesoros de los ricos especuladores que poblaban entonces las islas.

Antes de salir la flota de la Habana, Farfan se entró al camarote de la dama.

—Doña Catalina, le dijo, desde que salimos de Veracruz hemos traido un tiempo de perros. Los marinos somos así, y yo declaro que no os llevaré á bordo. No me obligueis á deciros los motivos. Vamos, es una idea.

Doña Catalina, colérica, insistia en quedarse en la nave; pero el marino fué ingexible, y llegó á decirle que si al volver a la mar continueba el tiempo malo, si ella estaba á bordo la mandaria arrojar al agua. La orgullosa mujer mandó á uno de sus negros á buscar pasage, y en dos ó tres embarcaciones le fué rehusado hasta que á ruego de los cinco padres dominicos fué admitida en el mismo barco que ellos iban.

SEGUNDA PARTE

Salió por fin la flota de la hermosa bahía de la Habana sin que el tiempo mejorase; dió vuelta al peñasco que hoy se llama el Morro, y hasta los cuatro dias logró entrar en el canal de la Florida; tanto así eran los vientos que la empujaban al Golfo de Méjico, de donde trataba de salir. El quinto dia el cielo se puso mas terrible y amenazador. Gruesos, amoratados y espesos copos de nubes parece que salian de las aguas y llenaban el horizonte de una siniestra oscuridad. El mar tenia, al parecer, poco oleaje, poco hervia como si tuviese una caldera en el fondo, y sin saberse por qué, los barcos se estremecian repentinamente, como si pasase por su quilla el lomo de una ballena. Este es un fenómeno quizá peculiar del Golfo y de todo el mar de las Antillas, de modo que algunas veces se esperimentan fuertes sacudimientos, á la vez que las olas apenas se levantan media vara en la movible superficie.

La Capitana hizo sus señales, y todos los barcos, que eran quizá treinta y que caminaban en conserva, comenzaron la maniobra; unos arriaron completamente sus velas y quedaron cabeceando, arrastrados por las aguas rápidas del *Gulf strem*; otros se quedaron con la vela mayor, y otros, atrevidos, largaron, como dicen los marinos, todos los trapos, y rápidos como los alciones comenzaron á hundirse y á salir sucesivamente de los abismos que ya con lo recio del viento comenzaban á formarse. El canal de la Florida está lleno de cayos, de islotes, de arrecifes, de costas bajas y engañosas y el peligro era, que cerrando la noche y arrastrados por las olas y el viento, viniesen los barcos á dar en algun escollo.

La noche llegó, no solo oscura, sino llena de esas tinieblas flotantes que tanto pavor causan en la mar, y que no se sabe si son los vapores que salen del agua, ó los vapores que caen del cielo; el caso es que materialmente se vé que el barco tiene que abrirse paso en esa profunda é interminable oscuridad que cada vez es mas negra y mas pavorosa. La Capitana encendió un farol á popa y otro á proa, los demas barcos solo encendieron uno á proa, y un cañonazo anunció que cada momento se aproximaba mas el peligro.

La noche borrascosa y amenazadora pasó, sin embargo, sin novedad, y los pasageros saludaron con una especie de frenesí los primeros rayos del sol. Un momento el astro del dia se abrió paso por entre las capas de nubes é iluminó la superficie agitada del Océano, de ese Océano inmenso que azota con sus olas las orillas frondosas y fértiles de la América, y las arenas abrasadoras de la costa de Africa. Todos los barcos habian conservado hasta cierto grado una distancia conveniente, y se podia con el anteojo reconocer que la escuadra estaba completa.

La mayor parte de los capitanes, aunque el viento marcaba un cuarto al Nordeste, y era fuerte, aprovecharon el sol y comenzaron á desplegar sus velas. Solo la nave de Farfan conservaba únicamente la vela de foque y capeaba el viento. El dia se pasó así, pero al ponerse el sol, unos reflejos entre amarillos y sangrientos que se notaban en algunas partes del horizonte, alarmaron á los capitanes y determinaron amainar las velas y esperar el viento á palo seco. La nave de Farfan ganaba el largo, mientras el barco en que iban los padres dominicos parecia visiblemente empujado á los arrecifes. Otros barcos seguian sin poderlo evitar el mismo rumbo. Cosa de las once de la noche el viento se desencadenó y comenzó á soplar con una furia nunca vista. Todos los barcos encendieron las luces, y los que estaban armados comenzaron á poner señales y á tirar, conforme á las ordenanzas de marina, cierto número de cañonazos, para advertir á los demás el peligro.

No es fácil describir ni la confusion, ni las lágrimas, ni el espanto de los que estaban á bordo de cada barco. Ya hemos dicho que habia mas de mil personas distribuidas en buques que hoy llamaríamos miserables barquichuelos, y entre ellas, se encontraban muchas mujeres, niños, esclavos, y tambien algunos indios que en calidad de sirvientes acompañaban á sus amos á España. En la nave en que iban los religiosos dominicos pasaba una escena todavia mas terrible. Los pasageros y marineros, que tenian la idea fija en la cabeza de que doña Catalina era el diablo en persona, ó al menos la causa de la tormenta, bajaron al camarote y encontraron á la dama presa del mareo y del terror de una muerte próxima. Se apoderaron de ella y la subieron á cubierta, resueltos á arrojarla al mar. La mujer, que al principio no sabia de qué se trataba, se dejó conducir, pero advertida por el negro Francisco del peligro que corria, y recobrando sus fuerzas y energía, derribó á los que la conducian y corrió á buscar refugio cayendo á los piés y abrazando las rodillas de Fr. Márcos de Mena, que sereno y resignado en medio de la tempestad rezaba y encomendaba su vida y la de sus compañeros al Señor que aplaca los mares y calla el ruido temible de los vientos.

Fray Márcos acogió con bondad á doña Catalina, con palabras suaves y persuasivas calmó los temores y la cólera de los marinos, y les dijo que todos estaban entregados á la voluntad divina, y que ningun influjo maléfico ejercia doña Catalina ni nadie en los vientos y en la mar. La furia de la tempestad no dió por lo demas lugar á mas conversacion. Una ola, estrellándose contra el costado del barco, azotó contra la cubierta á Fray Márcos, á doña Catalina y á cuantos estaban cerca, y destrozando una parte de la obra muerta, se llevó cuantos trastos encontró. A esa sucedió otra y otra, y una lluvia como si se abriesen las cataratas del cielo, hizo que todos los pasageros bajasen á la estrecha cámara. Allí los religiosos comenzaron á rezar, y todos cayeron de rodillas implorando el perdon de sus pecados y la misericordia de Dios.

Las corrientes, el viento, el terror que se habia apoderado de los marinos despues de tres dias de un tiempo tan duro, hizo tal vez que gobernaran mal; el caso fué que las naos cada vez se juntaban mas, y se podian oir los lamentos, los juramentos y los gritos que daban mútuamente los pilotos para evitar el que los barcos se estrellasen los unos contra los otros. Una nao venia derecha con una rapidez tal, que parecia empujada por Satanás á estrecharse contra la de los dominicos, pero en el tránsito se atravesó otra, arrojada por una ola, y las dos se chocaron, se oyó un traquido, y antes de cinco minutos el Océano se habia tragado naves, palos, pasajeros, todo, como si la garganta oscura de algun mónstruo se hubiese abierto y vuelto á cerrar devorando la presa. Los religiosos que habian subido un momento á cubierta, lanzaron un grito de horror y comenzaron á absolver á los náufragos y á encomendar sus almas á la clemencia de Dios.

El viento era cada vez mas recio y las olas mas altas y amenazadoras. La escena que acabamos de referir se repitió, y se destrozaron mútuamente las naves, otras se hicieron pedazos contra los arrecifes, y otras fueron á embarrancar en medio de las tinieblas y de los horrores en esta tremenda noche, á las costas de la Florida. La nave de Farfan, la de Corso y otras cuatro ó cinco pudieron ganar la alta mar, maniobrando con deztreza y energía y se salvaron.

Manuel Payno.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Recibimos ayer por el paquete inglés *Cordillera*, diarios de Santiago y Valparaiso hasta el 4 del corriente, de los cuales extraemos las noticias siguientes:

—Iniciòse en Valparaiso una suscricion nacional para la adquisicion de una propiedad destinada á la viuda é hijos del general Pedro Lagos, denominado el héroe de Arica, de Chorrillos y de Miraflores.

Los diarios mas caracterizados de Valparaiso y de Santiago apoyaban calurosamente el pensamiento como un acto de justicia nacional.

—Durante el mes de Enero no escasearon los incendios en Santiago, como se verá por la siguiente relacion:

Dia 6—Alarma de incendio, calle del Peumo.

Dia 7—Amago de incendio en la misma calle.

Dia 11—Incendio en la posada de carruages del Sr. Ramiro Vicuña, calle de Loreto.

Dia 27—Incendio calle de San Diego, casa del Sr. Manuel Joaquin Diaz.

Dia 28—Principio de incendio en la calle de Maruri.

Dia 30—Incendio en la calle de San Antonio, á los piés del teatro Municipal.

En el mismo dia, amago de incendio en la calle de Nataniel.

Dia 31—Incendio de la casa de la Sra. María Barra, calle de San Martin.

Parece que Febrero quisiera seguir las huellas de su predecesor, pues al segundo dia ya se cuenta con el incendio de un rancho y ayer con otro mas.

En los primeros dias de Febrero han habido tambien otros incendios, entre ellos el de la hacienda de Quilpué en San Felipe, propiedad del Sr. D. Arturo Edwars.

Calcúlanse las pérdidas en 10,000 pesos.

Otro gran incendio ocurrió en Valdivia, consumiendo 12 casas entre las calles San Cárlos y Maipú.

Pérdidas avaluadas, 150,000 pesos mas ó menos.

—A las últimas fechas del *Cordillera* esperábase en Valparaiso al general Sarmiento, sobre cuyo personaje dice un artículo de *El Mercurio*:

« En pocos dias más tendremos entre nosotros al personaje que lleva este título en la República Argentina, donde ha figurado tambien como militar, y que merece en Chile, no como hombre de espada y sangre, sino por ser aquí uno de los viejos campeones que con mas ardor y denuedo ha peleado las batallas de la civilizacion, contribuyendo como los mas esforzados soldados del progreso en este país al desarrollo intelectual y moral que se ha operado en los últimos cuarenta años.

Sarmiento es uno de los iniciadores de ese gran movimiento entre nosotros, y al llegar aquí puede tener la complecencia de ver que el país donde se quemaban en aquellos tiempos en la plaza de Santiago los *Boletines del Espíritu* de Bilbao por la mano del verdugo y por sentencia de la corte suprema, y luego las obras de Voltaire y otros libros prohibidos, en la plaza de Copiapó, por órden del intendente, ha entrado ya con pié firme en la reorganizacion social y en las prácticas democráticas, porque ha conquistado definitiva é irrevocablemente la libertad del espíritu, despues de tantas y tan crudas batallas, mil veces mas proficuas que las que dan el título de general en la milicia armada.

Y al contemplar esta nueva situacion el general Sarmiento, tendrá que confesar que esta conquista de la civilizacion es el mejor baluarte del órden, que él deseaba conseguir en Chile, conjurando las conmociones políticas, como sus demás correligionarios, los conservadores, y creyendo que éstas podian evitarse á fuerza de autoridad, cuando el medio mas fácil y conducente era el progreso moral que no podia realizarse sino a la vuelta de largos años.»

—El dia 3 del corriente entró á Valparaiso el vapor norte-americano *Olimpia*, que durante algunos dias permaneció en este puerto. Seguirá para San Francisco de California.

—Segun leemos en los diarios de Valparaiso la compañía italiana que dirije el señor Ciachi, continuaba trabajando con el mayor éxito para la empresa y para los artistas, á quienes el público aplaudia con verdadero entusiasmo.

—Desde el 29 de Enero, dice el *Coquimbo* de la Serena, se ha visto en nuestra ciudad el cometa Pons que fué observado por primera vez en 1812.

El cometa se deja ver por el lado del poniente, poco despues de las 8 p. m., como á 40º sobre el horizonte. Su núcleo es brillante y su cauda poco luminosa y relativamente de pequeñas dimensiones.

Despues de haber pasado por su perihelio el 25 de Enero, el cometa Pons se aleja cada dia mas de nosotros para perderse en las inconmesurables regiones del espacio. Su menor distancia á la tierra ha sido de 20 millones de leguas y su mayor brillo el dia 11 de Enero cuando aun no se le veia desde la Serena por el estado de la atmósfera.

Actualmente se encuenta el cometa en la constelacion del Taller del Escultor, donde permanecerá algunos dias.

El 31 del corriente estará cuatro horas sobre el horizonte y su cauda formará con éste un ángulo de 90º grados, ó lo que es lo mismo, se pondrá vertical.

Del 5 al 10 de Febrero pasará el celeste viajero á la constelacion del Fénix. Ya entonces su brillo habrá disminuido mucho, conservando su cauda la misma posicion vertical.

En seguida dejará de ser visible á la simple vista; despues se escapará á los telescopios mas poderosos, y por último irá á perderse en las insondables regiones del espacio infinito, de donde regresará otra vez á visitar nuestro planeta en el año 1955, ó sea despues de mas de 71 años de ausencia.

—Anuncia *El Mercurio* el fallecimiento de la digna señora Cármen Guerrero de Vicuña, madre del honorable senador don Claudio Vicuña, y de la virtuosa hermana de caridad sor Vicenta, que fué en el mundo la señorita Zenobia Vicuña. La señora Guerrero de Vicuña ha fallecido en Viña del Mar.

Ha dejado de existir tambien la señora Mercedes Carrera de Brochon.

La señora Carrera de Brochon era prima de los famosos Carrera y tambien éralo de la señora Guerrero de Vicuña, que espiraba al mismo tiempo.

—*Arica, Febrero 1.º*—Las elecciones principiaron el veinte, en Lima. Por denuncia de preparados desórdenes se puso guardia á las mesas receptoras. En San Sebastian y San Marcelo hubo sérios desórdenes. El Gobierno anuló la votacion. Los pierolistas son los mas empeñados en triunfar.

La Opinion dice que Piérola se embarcó el 17 en Southampton para el Callao donde llegará á mediados de Febrero. La prensa califica de imprudente este viaje. En los portales, la policía disuelve los grupos de mas de dos personas. En casa de Quimper reuniéronse los directores del partido liberal para organizarse.

Cáceres se instaló en Ayacucho.

La Universidad nombró profesores.

La salubridad de Arica es pésima por los grandes calores. Anoche murieron cinco personas de pulmonía.

En Arequipa ha habido abundantes lluvias.

Iquique, Enero 31 de 1884—Témense disturbios con motivo de la próxima llegada de Piérola á Lima. Las elecciones siguen tranquilas.

Chincha Alta saqueada por montoneros mandados por Zapata. Despues del ataque se llevaron al gobernador y á los señores David Co-

siano y Manuel Aranda, ambos candidatos para diputados.

Tambo de Mora fué atacado. Murió el centinela y el inspector.

En Chorrillos fueron fusilados tres soldados desertores.

En Iquique dióse un suntuoso almuerzo á don Julio Zegers. Pronunciáronse elocuentes brindis. Asistió el jefe político y militar y otros señores.

En Arequipa hubo copiosísimas lluvias.

Campero pasó una circular el 15, para reunirse el 10 de Febrero en Sicasica, á Pacheco, Corral, Oblitas, Camacho, Méndez, Nataniel, Aguirre, Arce, Baptista, García y Ladislao Cabrera para formar un jurado nacional.

Iquique, Febrero 1.°—Parte de la prensa del Perú se ocupa de ardientes discusiones personales.

La Tribuna ataca rudamente á don Pedro José Calderon, diciéndole que por atender asuntos propios abandonó el archivo de relaciones esteriores.

El *Bien Público* y la *Reaccion* atacan á don Luis Faustino Zegers.

Quimper y Pazos tratan de organizar un partido liberal. Acúsaseles de que con él se proponen sostener á Cáceres. En la primera reunion formóse un directorio compuesto así: presidente, general don José M. Medina; vice, señor Quimper; secretarios, doctor Pazos y don Pedro Rodriguez.

La *Opinion Nacional* ataca á Piérola.

Don Julio Zegers se marchó ayer de Iquique. Numerosos amigos acompañáronle á bordo. Lleva magnífica idea de la poblacion.

Incendiáronse las bodegas de salitre pertenecientes á Ecke, Travol y Ca. y fábrica de acerrar madera de James y Ca.

—Por una carta de Huancayo de fecha 19 de Enero, dice *La Tribuna* de Lima, sabemos positivamente que las fuerzas que Cáceres tiene en Izcucha se le han dispersado en su mayor parte y que Ferreyros hizo una salida de Huancavelica con el objeto de sacar un cupo de los pueblos vecinos para el sosten de su gente. Estos, lejos de ayudarlo, se armaron, ocuparon las alturas y con galgas y á balazos lo obligaron á retroceder en precipitada fuga.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

EDUARDO LAMOTHE — Este falsificador de alto copete, capturado en el Tigre, habia salido de Buenos Aires á pié, disfrazado de obrero y con una bolsa al hombro, cuyo traje era el que llevaba cuando fué descubierto en circunstancias en que se disponia á embarcarse.

No tenia en los bolsillos dinero alguno, ni tampoco en la maleta que contenia las pruebas de su criminal conducta y que estaba enterrada en un sótano.

Lamothe, profundamente abatido, dió á entender que otra persona estaba mezclada en el asunto.

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS—Montevideo, Febrero 18—El Administrador de Correos de Florida comunica á la Direccion, con fecha de hoy, que á consecuencia de un contraste ocasionado al vehículo que conducia la correspondencia desde la oficina á la estacion del Ferro-Carril, dicho vehículo no llegó á tiempo, quedando por consecuencia en Florida las balijas de correspondencia, etc.

CONSEJO DE HIGIENE—El Dr. Fort rindió ayer exámen general teórico, siendo unánimemente aprobado.

[illegible]

1°. *Mozart*—Andandino gracioso—(Cuarteto N°. 11). Ejecutantes:—Primer violin, Augusto Ludeque; segundo Manuel Facio; viola Miguel Almada y violoncello Juan Castro.

2°. *Mozart*—Tempo di minuetto—(Cuarteto N°. 2. Ejecutantes — Primer violin: Manuel Facio; segundo Bartolo Castro; viola Miguel Almada y violoncello Juan Castro.

3°. *Mozart* — Rondó —(Cuarteto N°. 19). Ejecutantes—Primer violin Cárlos Gomez; segundo Agustin Senez; viola Miguel Almada y violoncello Juan Castro.

4°. *Boccherini*—Minuetto para dos óboes, dos cornos ingleses y dos fagotes.

Ejecutantes—Alberto Senez, Jorge Bruno, José Garialde, Miguel Sanchez, Joaquin Ponce y Pedro Escalla.

5°. *Burgmuller*—Nocturno para violin con acompañamiento de piano, ejecutado por los alumnos Augusto Senez y Julio Rodriguez.

6.° *Galli*—Una sera in mare; dueto para dos flautas, con acompañamiento de piano, ejecutado por los alumnos Domingo Fabregat, Calisto Dalais y el profesor Gerardo Grasso.

7.° *Witzer*—L'Ardieu, romanza para viola y piano por los alumnos Miguel Almada y Pedro R. Ximenez.

8.° *Martini*—Gavotta para dos óboes, dos cornos ingleses y dos fagotes, por Alberto Senez, Jorge Bruno, José Garialde, Miguel Sanchez, Joaquin Ponce y Pedro Escalla.

9°. *Sicort*—Greghiera, para violin y piano, por Cárlos Gomez y Julio Rodriguez.

10. *Rossini*—Barbieri di Sevilla, terceto para violin, viola y violoncello, por Cárlos Gomez, Miguel Almada y Juan Castro.

11. *S. Less*—Duos para violoncello, por Juan Castro, Martin Pereira, Cárlos Amaro y Antonio Vila.

12. Duetino para dos violas, ejecutado por los alumnos Pedro R. Ximenez y Mariano Larrobla.

12. *Rossini*—Mira la bianca luna; por el coro y orquesta.

11. *Panizza*—Romanza para violoncello y piano, por el alumno Juan Castro y el profesor César Bignani.

15. *Le Campane*—Coro solo.

TERCERA PARTE

1.° *Waldteufel*—Wals, Bien Aimé, orquesta.
2.° *Listz*—Rapsodia, 2.ª orquesta.
3.° *Thomas Gorin*—Esmeralda, fantasía.
4.° *Straus*—Wals, kuss, banda.
5.° *Suppé*—Sueño de una noche de verano.
6.° *Waldteufel*—Wals, Los patinadores, id.

El programa fué ejecutado íntegramente, á excepcion de un duo omitido por un leve incidente; el *duetino* de violas (núm. 12) y fué lástima, porque su ejecucion habria hecho honor al profesor de la clase, D. Pompeo Bignami, maestro concienzudo y, sin disputa, el músico mas erudito que existe hoy en Montevideo. ¡Lástima grande es que Bignami tenga una modestia igual á su saber! por eso no se le aprecia como se debiera. Así es el mundo.

En las piezas de la 2.ª parte, tuvieron ocasion los alumnos de mostrar su valentía personal, y mas que satisfecho, quedó encantado el numeroso auditorio de los rápidos progresos de los alumnos de las clases de música.

Si la orquesta de la Escuela de Artes y Oficios se lució tanto en la primera parte, su banda de música se portó perfectamente en la tercera, siendo justa y grandemente aplaudida.

Felicitamos sinceramente al Sr. Director de la Escuela Comandante Belinzon, al Sr. Maestro don Joaquin Salvini, director de la seccion musical, á los profesores y alumnos de las clases de música por los óptimos exámenes dados por los últimos.

El domingo se tocó de nuevo la fantasía [illegible]

A los ingenieros y agrimensores—[illegible] de surtido de instrumentos de ingeniería.—[illegible] ce, Machado y hno., Caixa, correo 195, Rio J[illegible]

Abastecedores de los ferro carriles del [illegible] tienen surtido completo de instrumentos a[illegible] nos, ingleses y franceses, teodolitos, trá[illegible] niveles de Gurley, Casella y otros, pauto[illegible] bussolas, clisómetros, miras, cadenas m[illegible] trenas metálicas, aneroides pequeños y [illegible] con escalas de alturas, cajas para dibujo d[illegible] y francesas y todo lo demas que pueda ne[illegible] un ingeniero.

Se remiten precios y prospectos con dibuj[illegible] órdenes serán cumplidas sin tardanza al rec[illegible] importe ó de referencias que satisfagan.

Fonseca, Machado [illegible]
Caixa, correo, 195, Rio de Janeiro.
f15.8.

Paysandú, Febrero 8 de 1884.—[illegible] N. Goddard, Agente apoderado de la Comp[illegible] Seguros contra incendio titulada «North [illegible] Mercantile Insurance Company».—Montev[illegible]

Muy señor mio:

La presente es para manifestarle el habe[illegible] bido el importe de las pérdidas sufridas [illegible] del incendio que hubo en mi casa de com[illegible] dia 16 del mes pasado.

Quedando á Vd. muy grato por la pront[illegible] el abono sin diferencias de ninguna clase [illegible] grato reiterarme de Vd. atento y S. S.

f12.1 mes — *Aimé Poujea*[illegible]

Cubiertos Christofle—De todas cl[illegible] platean y ponen á nuevo, garantiendo la pl[illegible] ra, en la fábrica de Joyería y Platería de Jo[illegible] tegani, calle Arapey 170. f.12.[illegible]

Gran quemazon de muebles—[illegible] presente, que debiendo ausentarse del pa[illegible] suscribe, venderá todos los muebles á prec[illegible] reducidos que en cualquier otra casa—us[illegible] no deben perder esta ocasion—que se les [illegible]

Al mismo tiempo, si hubiera alguna pers[illegible] le interesara comprar las existencias de dic[illegible] blería, se la haria una gran rebaja.

Mueblería Oriental, calle 18 de Julio n[illegible] entre Yaguaron y Egido.

127 — *Luis C. Fra*[illegible]

Lentes y anteojos — En oro, plat[illegible] carey, etc., para cualquier defecto de [illegible] jemelos para campo, teatro y marina, ob[illegible] óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, [illegible] Schnabl, 25 de Mayo 240.



PAPEL

PARA EMPAPELAR PIE[illegible]

En la **Papelería** [illegible] **Galli y C.ª**, se recibe[illegible] riódicamente las nov[illegible] des que aparecen e[illegible] principales centros de[illegible] duccion.

Desde que la cas[illegible] quedado instalada e[illegible] nuevo local *calle 25 de* [illegible] *yo esquina Ituzaingó*, [illegible] los precios han sido [illegible] blemente rebajados.

Se acaba de recib[illegible] espléndido surtido en[illegible] tos nuevos.

e16.6 me[illegible]

Sombreros y camisas de Paris—[illegible] mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, [illegible] de Santiago Staricco; depósito calle Rin[illegible] Montevideo.

Virginio Mezzera—18 de Julio 3[illegible] mejor fábrica y depósito de muebles y tapi[illegible] que vende mas barato y garante la exporta[illegible] Nadie debe comprar muebles sin visitar [illegible] sa para convencerse.

¿Quién no se retrata?—La FOTOG[illegible] DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE[illegible] N.° 175, (casa colorada), tan conocida po[illegible] ratura y buen trabajo, ha resuelto segui[illegible] jando á costa de grandes sacrificios á pre[illegible] rival, haciendo toda clase de retratos, pu[illegible] bido que se trabaja por cualquier sistema [illegible]

[illegible]

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas..........	19	francés	Canadian
Génova y escalas..........	19	italiano	Sud-America
Nápoles y escalas..........	19	francés	Savoie
Havre y escalas..........	22	francés	Pampa
Rio Janeiro y escalas......	22	brasilero	Rio Paraná
Valparaiso y escalas......	24	aleman	Ramses
Burdeos y escalas..........	25	francés	Gironde
Hamburgo y escalas......	26	aleman	Bahia
Valparaiso y escalas......	27	inglés	Galicia
Rio Janeiro y escalas......	28	brasilero	Rio Grande
Havre y escalas..........	28	inglés	Phœnician
Havre y escalas..........	29	francés	V. A. ...de

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

Hoy mártes 19 de Febrero de 1884

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA Y FUERA DE ABONO

A beneficio del primer actor y Director de escena Sr. D. Rafael Calvo

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° El magnífico drama en tres actos y en verso, original del eminente poeta Sr. D. José Echegaray, titulado:

MAR SIN ORILLAS

3.° La Sociedad Coral «Centro Catalá, dirigida por el maestro Sr. D. Domingo Gonzalez, cantará en obsequio al beneficiado la serenata escrita por el maestro Reventós, titulada: **La aurora.**

Y el idilio del laureado Clavé, titulado: **Las flors de Maig.**

4.° La preciosa comedia en un acto y en verso, original del distinguido poeta Sr. D. Miguel Echegaray, titulada:

ECHAR LA LLAVE

Dirigida por el primer actor Sr. D. Ricardo Calvo.

A las 9.

Politeama 25 de Agosto

Gran Compañía Ecuestre Americana

DE LOS HERMANOS CARLO

Sorprendente funcion

El miércoles 20 de Febrero de 1884

Se preparan para esta funcion grandes novedades, nuevos trabajos, nuevos atractivos.

La Compañía ensaya constantemente para presentar espectáculos dignos del público Montevideano.

¡Al Politeama! ¡Al Politeama.

Que la Compañía brevemente se va.

f1.°perm

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la quinta de la sucesion Romero (conocida por de don Emilio Romero) sita en Villa Colon. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

[illegible]

ral pública, están en oposicion con el grado de cultura que debe observar toda sociedad civilizada, el Gefe Político de la Capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Prohíbese absolutamente el arrojar agua, pintura ó cualquier otra sustancia que pueda dañar ú ofender á los transeuntes. Igualmente se prohibe el uso de bombas que contengan iguales ú otras materias.

Art. 2.° Exceptúase de esta prohibicion el juego con pomitos que será tolerado; no obstante, la Policía procederá á decomisar aquellos que midiesen mas de 15 centímetros ó contuvieran líquidos nocivos sin perjuicio de la responsabilidad á que el empleo de dichos pomos diera lugar.

Art. 3.° En los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, es enteramente libre el disfraz, exceptuándose el uso del traje militar y el del clero, como así mismo el que represente cualquier sociedad ó comunidad religiosa.

Art. 4.° Las personas que deseen disfrazarse no estarán obligados á munirse de permiso alguno.

Art. 5.° Queda prohibido el uso de armas, no pudiendo llevarse éstas sino figuradas cuando el complemento del traje del disfraz así lo exija.

Art. 6.° Son enteramente libres los bailes públicos, tanto de disfraz como de particular, debiendo no obstante dar aviso préviamente á la Policía cuando ellos tengan, á fin de dictar las disposiciones convenientes para la conservacion del órden.

Art. 7.° Se prohibe que las comparsas hagan ostentacion del pabellon nacional como distintivo, así como tocar ó cantar el himno nacional.

Art. 8.° Los contraventores á las disposiciones que anteceden serán detenidos por la Policía para procederse contra ellos segun la gravedad de la falta y con arreglo á lo que determinan las leyes.

Art. 9.° Los Comisarios y demas agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir el presente edicto, que para conocimiento general se publica con la debida anticipacion.

Montevideo, Febrero 15 de 1884.

f17.7 — *A. Gayoso.*

Junta E. Administrativa

DIRECCION DE MERCADOS

Se hace saber á quienes corresponda, que el primero de Marzo próximo, deben quedar clausurados los puestos de carne, frutas y hortalizas, establecidos en las calles dentro de los siguientes límites: Por el Norte, la calle Miguelete; Este, la de Médanos; Sud, la de Isla de Flores desde Médanos á Cuareim, siguiendo por esta al Sud hasta el Rio de la Plata, cuya direccion seguirá al Oeste.

Montevideo, Febrero 15 de 1884.

f16.15 — *El Director.*

Oficina de Crédito Público

SECCION DE PATENTES

Se previene á los interesados, que el 29 del corriente vence el plazo que determina la Ley en su art. 18, para munirse de las patentes de giro de 1.ª á 6.ª clase.

Montevideo, Febrero 16 de 1884.

C. M. Alvarez.

V.° B.°—*Fernandez.* — f16.10

Jefatura Política y de Policía

EDICTO

Habiendo demostrado la práctica que la impericia de los menores que conducen vehículos ó que van sobre caballos cargueros, trae frecuentemente como consecuencia sucesos desgraciados, el Jefe Político y de Policía de la Capital,

DISPONE

Artículo 1.° Prohíbese el tránsito de vehículos conducidos por menores de *quince años* y el de caballos cargueros montados por niños menores de doce años.

Art. 2.° Las infracciones á esta disposicion serán penadas con multas de cuatro pesos.

Art. 3.° El presente Edicto empezará á regir á los treinta dias de la fecha y para conocimiento general se hará publicar por igual término en los periódicos.

Montevideo, Enero 23 de 1884.

e29.1 mes — *Apolinario Gayoso.*

AVISOS

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo el nombre de «José Arias», sita en la calle Uruguay núm. 72 y 74, se traslada al Cordon, á las calles Colonia núm. 415 y Tacuarembó núm. 92 y 94 y girará en lo sucesivo bajo la razon social de «Arias y Bravo»; llamando dichos señores indistintamente á todos los que tengan cuentas ó reclamos que hacer, se presenten por sí ó por apoderado, dentro del improrogable plazo de ocho dias.—*José Arias, Benigno M. Bravo.* f19.5

Dr. Suhr MEDICO-CIRUJANO — Especialista para las enfermedades de los oidos. Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 197. Consultas, de 12 á 1. e20.1 mes

Dependiente Se necesita uno que sea práctico en el ramo de tienda; es inútil que se presente si no tiene buenas recomendaciones; en la calle Uruguay núm. 72 darán razon. f19.3

Al comercio Participo que he vendido mi parte del almacen que giraba en esta plaza bajo la razon de «Siandre y Perez», calle Canelones esquina Yí núm. 257, al sócio Perez; quien tenga algo que reclamar lo hará dentro de seis dias, pasados los cuales no se oirá reclamo.—*Santiago Siandre, Millan Perez.* f16.6

Al comercio De comun acuerdo, queda disuelta en esta fecha la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Miralles y Sardá», quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Victor D. Miralles. La casa continuará los negocios en el mismo ramo de introduccion y comisiones en artículos de Paris. f17.8

Al comercio El que suscribe, declara haber vendido, á favor de D. Vicente Banchieri, su establecimiento de Fonda, Posada y Café situado en la calle del Yacaré, núm. 1 y 3 esquina á la del 25 de Agosto; todo el que se considere con derecho á algun reclamo deberá presentarse en la misma casa dentro de tres dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese término, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Febrero 16 de 1884.—*Frassi Paulino.* f17.5

Al público La casualidad nos pone á la vista un aviso concerniéndonos, publicado por el Sr. D. Hipólito Ferry, el hombre que nos ha vendido el negocio de compraventas que explotamos, calle de la Reconquista núm. 206. Antes de ver y desenmascarar las inexactitudes ó por decir mejor, las mentiras que contiene su escrito, vemos en primera línea de parte de dicho señor uno de esas *reclames* tan comunes en América, por los cuales le deseamos un completo éxito; pero no queriendo que el Sr. Ferry nos tome por engañados, declaramos que cuando hicimos la compra, dicho señor se comprometió verbalmente á no establecerse en el mismo barrio, ó á lo menos á diez cuadras de distancia, palabra á la cual ha faltado desde el 1.° de Julio de 1883; cuatro meses despues de habernos hecho la venta, vino ienpo á poner un negocio al lado del nuestro, alquilando la casa bajo el nombre de otra persona, pero perteneciéndole el negocio en realidad; tenemos veinte pruebas por una y ademas la opinion pública *vox populi, vox Dei.* En cuanto al perjuicio que hemos podido causarle, lo ignoramos, pero lo que afirmamos, es que nadie nos impedirá decir que el Sr. Ferry es un hombre poco delicado, puesto que ha faltado completamente á su palabra y á sus compromisos hácia nosotros, y declaramos ademas que nuestras ocupaciones no nos permiten continuar una polémica de ese género, es la sola y única contestacion que haremos al «Aviso Urgente» que acabamos de leer.—Montevideo.—*P. Brellier hijo.* f16 3

Al comercio Participamos que de comun y amigable acuerdo, ha sido disuelta el 14 del actual la sociedad que giraba en esta plaza, calle Ituzaingó núm. 75, esquina á la del Cerrito, en el ramo de almacen de menudeo, bajo la razon social de Antonio y José Bravo, quedando al activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de Antonio.—Montevideo, Febrero 15 de 1884.—*Antonio Bravo, José Bravo.* f15.5

Augusto Peragini Ex cortador de Ravera hnos., ha establecido en el ramo de sastrería en la calle de Andes núm. 177 y 179, en frente á la confitería de la Buena Moza. f13.15

Abierto de noche «Café francés» frente al Coliseo. La famosa sopa á l'oignon. Cenas desde 0.60. Desafiando toda competencia en el esmero y calidad de lo que se expende. En vista de la numerosa concurrencia que de noche favorece mi establecimiento, he resuelto transformar la «sala» de café en un «gran salon», con divisiones, sacando al efecto (desde el 10) los billares que existen, hasta despues del Carnaval. Salon especial para familias. Frente al Correo.—*Véderé.* f5.1 mes

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

[illegible]erra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. f5.perm

[illegible]erra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. f5.perm

Buena pichincha SE VENDE—La muy acreditada y antigua mercería Francesa, establecida en la calle 18 de Julio núm. 420. Pocos gastos y muchos beneficios. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. f9.14

Billares Se venden muy baratos 2 lindas mesas de billar; sirven para carambola y casin con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú número 201 entre Rio Negro y Queguay. e29.1mes

Casa para vender Se vende una en la misma ciudad, edificada en diez piezas, en un espacioso terreno, en situacion inmejorable. Para tratar, calle de Paysandú núm. 473. f17.15

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 108

Carteles de lectura Los carteles de lectura «reformados» que acaba de publicar la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, se venden por mayor y menor en la Secretaría calle Dayman número 75.—*El Secretario.* f6.1 mes

Cristina la Catalana Que vivia antes en la calle Solís ha abierto su casa en la calle Alzaibar núm. 23 y 25. Ha recibido camelias de París. e23.perm

Dependiente Se necesita uno que conozca el inglés, francés y español, tenga conocimientos comerciales del país y pueda dar buenos informes. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. T. f17.5

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264. 121

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gran pichincha!! Se vende una casa, sita en el Cordon, calle de Magallanes n. 180, á una cuadra de la Plaza Artola y calle 18 de Julio, edificada en 12¼ varas de frente por 50 de fondo, contiene nueve piezas, cuarto de baño, algibe; tres patios y jardin, aguas corrientes, gas, caño-maestro, una gran pajarera y gallinero, con la comodidad de los trenes que van á los Pocitos y Playa Ramirez y pasan cerca de dicha propiedad. La casa se puede ver de las 9 hasta las 11 a. m. y de las 3 hasta las 6 p. m. Se vende con el amueblado que contiene ó sin muebles, al gusto del comprador; para mas informes en la misma casa. Títulos de primer órden, pueden verse en el escritorio de los Sres. Vidal y Moratorio, calle Misiones núm. 168. f16.10

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. f1.30 perm

Inglés y aleman Se ofrece una señorita, recomendada por un conocido profesor; para dar lecciones de los idiomas arriba mencionados, del español en casas de familia. Las personas que se interesen, pueden dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. 36. f6.1 mes

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Leyes y decretos de 1883 Se vende en la *Librería Nacional* de Barreiro y Ramos (25 de Mayo esquina Cámaras) el tomo IX de la *Coleccion Legislativa* que dirige hace años el Dr. Alonso Criado, alcanzando hasta el 31 de Diciembre último. f.17.3

La Lotería Pública DE SAN NICOLAS—Se sortea en Buenos Aires en la continuacion de la calle Rivadavia núm. 342 (Almagro) y las suertes se pagan en metálico sin ningun descuento en el escritorio de su único agente en Montevideo; agencia: calle del Sarandí núm. 216.—*Pedro Barreis.* f6.1 mes

Mucama Se precisa una para cuidar niños, en esta imprenta darán razon.

No mas canas Acábase de recibir la afamada pomada tintura del Dr. Dommassan, legítimamente llamada la sin rival, tanto por la sencillez de su empleo como por el magnífico resultado; devuelve al cabello su color natural ya sea rubio, castaño ó negro, dá brillo y fortifica la cabellera cuanto pueda decirse es pálido en relacion á su efecto. *Probad y juzgareis.*—Unico depósito: peluquería de los Sres. Randon y Calmet, 25 de Mayo esquina Misiones. e5.2 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Prevencion El abajo firmado declara que no reconocerá ni pagará cuentas que contraiga su esposa D.ª Rosa Huertas de García, por carecer esta de autorizacion para obligarlo con sus actos.—Montevideo, Febrero 15 de 1884.—*Vicente García.* f16.6.

Para fábrica Se vende un magnífico establecimiento, lo mas aparente para establecer en él una fábrica, situado en el Paso del Molino, con tran-vía á la puerta y á media cuadra de la estacion Yatay. Difícilmente podria encontrarse una propiedad mas adecuada para establecimiento de fabricacion; pues linda con el arroyo del Miguelete, en una estencion de 150 varas aproximadamente, sobre el cual tiene construida una doble hilera de paredones de piedra, para entrada y salida de las aguas. Tiene ademas una gran pileta con capacidad para mil pipas; un gran edificio que mide 25 varas de frente por 40 de fondo, hecho de cal y canto, materiales á prueba de bomba, todo techado de pizarra y sostenido por 20 columnas de hierro, piso de mármol; una casita suiza con techos de pizarra y un gran galpon de 25 varas de frente por 45 de fondo, hecho todo con cal, ladrillos de primera, techos de zinc, forrado de tabla de á pulgada. El terreno encierra una área superficial de 10,700 varas cuadradas. Para establecer una fábrica no tiene precio. Es una propiedad que, para valorizar su importancia, es necesario verla. Por medio de filtros enclavados en el paredon pueden tenerse no menos de mil pipas diarias de agua cristalina en el gran depósito. El que quiera plantear alguna industria debe aprovechar esta brillantísima oportunidad, pues se venderá por la décima parte de lo que ha costado y á plazo. Cualquier hombre emprendedor é inteligente que quiera plantear alguna industria, haciendo muy poco desembolso, este es el momento oportuno.—Para tratar: calle Misiones núm. 139. f9.10

Sepulcro Se vende uno esquina, en el primer cuerpo del Cementerio Principal. Calle Sarandí núm. 154 darán razon. f17.8

Salvador Destefano DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, OCULISTA—Consultas todos los dias de 8 á 10 y de 2 á 4; juéves y domingos exclusivamente para las enfermedades de la vista; grátis para los pobres. Calle de Rio Negro n. 118, entre Uruguay y Paysandú. f8.perm

Secretaría de la Diócesis La Curia Eclesiástica queda establecida desde hoy en la calle de las Cámaras núm. 201, entre las de Reconquista y Yerbal.—Montevideo, Febrero 14 de 1884.—*Nicolás Luquese*, Secretario. f15.15

Se vende El negocio de tienda, sito en la calle Colon núm. 85 esquina Cerrito; para tratar, en el mismo, de una á cuatro p. m.—*Gabriel Dell'Oro.* f15.7

Se vende Por no poderse atender, la casa de comercio del finado don Domingo Hernandez, calle San José núm. 142, con las existencias, armazones, mostrador y galerías. Para tratar, en la misma casa. f14.7

Se vende El almacen de menudeo, calle 18 de Julio núm. 339 y 341, por no poderlo atender su dueño; por mas informes, en el mismo á todas horas del dia. f9.15

Se alquila O SE VENDE—Una buena casa con ocho piezas, algibe y demas comodidades para familia, construida con materiales de primera clase, frente á la «Estacion Yatay» Paso del Molino. En la fonda al lado informarán. f13.1 mes

Sala y dormitorio En una calle muy central, se alquila una sala con dormitorio, muy independiente; se alquila con muebles y comida, al gusto del interesado; darán razon en el almacen de don Manuel Chaves, esquina Reconquista y Misiones. f12.7

Sigue POR UN MES MAS—Haciéndose los trabajos de la fotografía de Fleurquin, con la gran rebaja hecha para año nuevo. La mejor hora para los niños, es de 2 á 4 p. m., para las señoras y señoritas, á cualquier hora del dia. El mismo Fleurquin hace los retratos.—*Fleurquin y C.ª*, Rincon 55. 102

Sótano du Bon Jules (frente al Teatro Solís).—El dueño de este establecimiento previene al público, que permanecerá abierto toda la noche, sirviéndose la famosa *soupe Lyonnaise, cenas á la minute*, fiambres de toda clase y vinos finos. Precios módicos. Servicio inmejorable. e19.1 mes

Se vende Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, con una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cochería, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro-carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Central; en coche tres cuartos de hora á la plaza; camino á la tablada. Para mas informes, Juan J. Hore, Misiones número 215. e13.2 meses

Se alquila Parte ó el todo de la barraca conocida con el nombre de «Perseverancia» situada con frente á las calles Colonia, Médanos, Mercedes y Olimar. Hay como 2,200 varas cuadradas de galpones y una prensa para enfardar. Puede verse á cualquier hora del dia. Para tratar, Sarandí núm. 173. f2.1 mes

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y C.ª* e24.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

MISAS REZADAS

José C. Cabilla

(Q. E. P. D.)

La familia de dicho finado invita á todas las personas de su relacion para las misas que se celebrarán el dia 19 del corriente en la Parroquia de San Francisco, desde las 5½ de la mañana hasta las 10, favor que agradecerán eternamente.

La R. Madre Hermana María Benita Podestá

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Enero de 1884

Las Hermanas de Caridad, hijas de María del Huerto, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de la Caridad, el 20 del corriente á las 8½ de la mañana, por el eterno descanso de dicha hermana.

PARA CARNAVAL

Un surtido variadísimo de sederías, desde rasos de 50 centésimos de todos colores hasta las clases mas ricas en otomanos, gasas, espumillas, etc.

Tarlatanes de fantasía, con dorado y plateado de todos gustos, desde el precio de 20 centésimos.

Guantes mosqueteros de cabritilla, blancos y de colores, á peso el par.

Cintas, puntillas, tules, clarines, etc.

Liquidacion de guantes de piel de Suecia, largos, á 60 centésimos par.

CORREA, LUNA Hnos.

144—CÁMARAS—144

f19.2

Cerveza de Culmbach

BLANCA Y NEGRA



Cancha de bolos — Billar y lunch

LEGITIMA EN CHOPPE

SÓTANO DEL GAMBRINUS

80—CALLE JUNCAL—80

(entre 25 de Mayo y Cerrito)

e27.1 mes dpm

Gran Almanaque DE EL SIGLO PARA 1884

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

CLUB URUGUAY

Los Sres. Sócios y Suscritores que no hayan recibido sus invitaciones para los bailes que han de tener lugar el domingo 24 y mártes 26 de Carnaval se servirán pasar á recogerlas en la Gerencia del Establecimiento.

f16.3

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.



f12.perm.2p.sm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y de mas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96.dp% — *Horacio García Lagos*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 18 de 1884.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.° grado rural núm. 11 del Departamento de Montevideo, cuyo acto tendrá lugar el 23 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f19. — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 16 de 1884.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado rural núm. 14 del Departamento de Montevideo, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f16.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

De conformidad con la resolucion de la Direccion General fecha nueve del corriente, llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion. Se previene que las aspirantes deben poseer diplomas de maestras de 2.° grado y que el empleo solo se confiará en el caso determinado en la referida resolucion, que las interesadas pueden conocer en esta Oficina.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f13.7 — *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Febrero 13 de 1884.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar hoy el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre último.

f13 6 — *El Tesorero General.*

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

AVISO

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Esta Inspeccion tiene necesidad de una finca, con destino á escuela pública, que se encuentre situada dentro del radio de las calles Dayman, 18 de Julio y Ciudadela.

Los propietarios de fincas que dentro de los límites señalados, quieran ofrecerlas en arriendo, pueden ocurrir á la Inspeccion Departamental, situada en la calle Sarandí núm. 130, para ajustar los convenios del caso, en la plena seguridad de que el abono del arrendamiento que se estipule, se hará con toda puntualidad, el primer dia hábil, subsiguiente al vencimiento de cada mes, segun lo detalladamente prevenido en el aviso de la Direccion general de I. Primaria, publicado ya en toda la prensa de la capital.

E. Ruiz Zorrilla.

Inspector Departamental.

f.9.15

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha ape lado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81.2pors.

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Rönisch y Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163 CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

1.° DE MARZO DE 1884

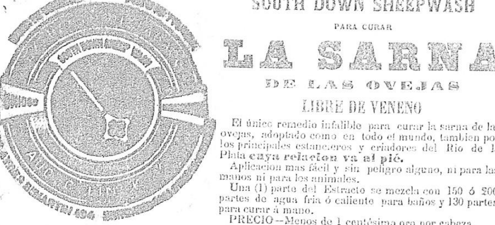
ARMERIA ORIENTAL

VERNINCK Y DESTEVES

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH



PARA CURAR

LA SARNA

[illegible]

RICOS CIGARROS HABANOS

[illegible]

CENTRO GALLEGO

[illegible]

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch



[illegible]

NO MAS DESGRACIAS

PRODUCIDAS POR EL KEROSENE REEMPLAZADO POR EL

RADIANT SAFETY ILUMINATING OIL

El único verdaderamente no inflamable que resiste 300° de calor y que no tiene olor alguno.

Se dá á prueba en casa de los únicos agentes en el Rio de la Plata.

CASARES Y DAUBER

159—CALLE ZABALA—159

e22.1 mes

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

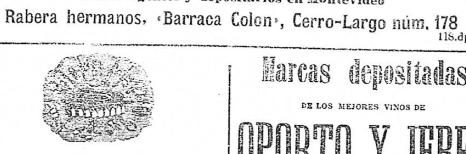
El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Rabera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 153

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país bajo las bases siguientes:

1.° El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.° La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscripcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.° El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.° Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.° Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros como medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.° Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del general Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano n. 194, hasta el 30 de Agosto de 1884 improrogablemente, dia en que la Comision las abrirá á la una en punto de la tarde, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por sí ó por apoderados.

La Comision aceptará despues la que resulte premiada, si ella respondiera á su juicio al pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

e4.2 meses.3ª páj — *La Comision.*

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito . . . . . « 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente — Hon: Sidney Herbert M. P.
Eward Ashworth — John Taylor
Frederick Fearon — E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P. — W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d 11.8meses — *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dpx.3ª páj

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de caños y codos de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la R. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Montevideo

Tambien en lo de E. Da nos, 207, calle Cerrito

f17.perm.dpm

AGUA MINERAL DE GENOVEVA

CUYO ACIDO CARBONICO ES PURAMENTE NATURAL

FUENTES DE BRUNNEN

cerca de Niedermendig (Rhin) Alemania

Rica agua mineral para todas las enfermedades del *estómago, la vejiga, los riñones*, etc.

Depósito general: Farmacia y droguería de Beisso hnos. y Surraco y en todas farmacias de la Capital y Campaña.

f16.1 mes.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51,

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, jueves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, num 185.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 27, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, AMAZONE—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 10, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante De la Marcelle

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRON

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES!

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes — vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles — « **Cosmos.**
Viérnes — « **Silex.**
Sábado — « **Villa del Salto.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . « 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo — **Zabala, 51** — Buenos Aires — **Reconquista, 143**

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 151.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez. — Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 18

TRÁMITE—Sucesion Hique con Fortunato Bonifacio; Anselmo Torres, sumario; Jaime Cibils y Buxareo con Tancredo Claverie; Zenon Robaina con Teniente alcalde de Canelon Grande; William Davis con Jhon Kilgallen, 2; Saturnino Tapia con la sucesion Viera Britos; Aurelia V. de Gaudencio con Pedro Velasco; Antonio Suarez de Lima con Juan Bautista Correa; Francisco Fernandez con Cárlos Taberna.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Damaliel Correa con Dermidia Correa; Angel Hernando con Eduardo Olave; concurso Mauricio Hoffman; Trangota Gruendel con J. Britos; Jens y Ca. con concurso Cárlos Navia con Pedro Varela; Le Hir Barnet y Ca. con sucesion Mateo Astengo; Cándido Vazquez con suc. Masaguez.

DEFINITIVAS—Sebastian Gualampe con Michelena y Malcorra.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 18

TRÁMITE—Matias Perez con Storace y Hnos.; Constante G. Fontan con la Sucesion de Juan B. Bellando; Martin Franega con Máximo Carreras y Ca.; Juan Quevedo con Juan Pelaez; Ventura Fraga con Pedro Delgado; Braulia Olid con Marcelo Lopez; Adolfo del Campo con la J. E. A.; Sucesion de Fernando Martinez y Martina Gomez de Saravia con la de Leon Pereda; Mari Vazquez y Cármen V. de Blancas con Latorre y César; Compañía Liebigs con José Risso Canyaso; Concurso Serapio de la Sierra.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Antonio Silva (declaracion de quiebra); Test. Tristan Narvajas; Tiburcio Gadea con Alberto R. Beltran; Saenz, Nieves é Irureta; Gabina D. de Crosa y Jacinto Olivera con Felipe Viera; Williams Davis con Jonh Kingallen.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar un informe in voce acompañados de sus respectivos abogados.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 18

Providencia de trámite—Ferrest con Pibernat; Lujan con Garay; Caballero con Gonzalez; Lista con Conti; Concurso Scaglia con el Patron de la Goleta *Fama* y Quartino; Silva y Hnos. y Fontana con Congreve y Goddar; Lauga con Saffores, oficio; Concurso Coumoud; Carballo con Rey.

Interlocutorios—Concurso Rache.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.

Dia 18

Trámite—Concurso Ramon Pelaez Hnos.; acordada del Superior Tribunal de Justicia; Manuel Magariños y Ca. con Juan Risso; Luisa P. de Callero con Domingo Sauret y tercería E. Boisso; concurso Vicente Berros, José M. Abal con Gomez Abal y Ca.; concurso Gustavo Peltzer.

Interlocutorias—Barbagelata y Rolando con A. Barcos y Angel J. Montiel; Bonomi y Morelli con Francisco Fernandez; Herrera y Eastman con Adolfo del Campo.

Sentencia—Teresa Gelpi con Juan Barthe.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 18

Sentencias interlocutorias—Test. Pardias; Justino Aréchaga con los señores Viana é Isasa; Ambrosio Mañni con Luis Pereda; Pedro P. Diaz con Pascual Gervasio; Wille con Alvarez.

Sentencia definitiva—Salvador Ferrer con Amaro Carve, por cobro de pesos.

Trámite—Carolina Garcia de Varela con Manuel Pintos Barreto; Lino Pereira Regi; María Guerrero y otros con Pedro B. Rodriguez; Francisco D. Costa con Lino Herosa; las sucesiones Francisco Escalada y José Guerrero con Juan M. Delgado; Eduardo Grauert; Raymundo Colini; señores Ortuño hnos. con la suc. Luis Viñeto; Luis Gonzalez con Juan M. Perez (2); Isidora Mendiza; suc. Francisco Moran; Smith con Susviela; Josefa Vila con Melchora P. de Escalá; testamentaria Zuñiga; Lisandro Cumplido con Pablo Martinez; Rosado con Rita; Francisco Goyeneche con la sucesion Lespade, incidente sobre cobro de costas; Cayetano Ribeiro con Gervasio Santa Cruz; Cárlos Garcia Mon con Amaro Carve; Victor Cayota con Tomás Benvenuto; Morales con Gaggino; Desiderio Medina y otros con Zenon Larrañaga; Test. Juan Harriague; Solano y Ca. con Jaime Tusson; Juan Gadea con Tiburcio Gadea, tercería Molfino; Gavazzo con Besada; Test. Cipriano Cames, (3); los señores Recayte con Pedro Fraga, tercería Bastos; Florencio Bracho; Suarez de Otaso con Lopez; Rodriguez con Fourcade; Tomas Lindner; Filomena Perez de Macedo con Luis Toribio; Susviela con Latorre; Turion con Robira; J. Borjas; Test. Pampillon.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 16

Trámite—Acordada del Superior Tribunal; Fidel Silva con Rosario C. de Silva; Sucesion de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; Hermógenes Formoso con José F. Ferreira; Testamentaria Artola; Manuel Tejeria con César Osorio; Angel Rodriguez; Sucesion de Juan José Duran con José A. Inchaube; Miguel A. Sierra (denuncia); Testamentaria de Natalio Rusca; Sucesion de José A. Mirabal con Prudencia Fernandez; Manuel Moreira con Francisco Basso; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; Antonio Castagneto con Luis Damia; Fidel Silva con Joaquin Silva; Testamentaria de Jeremias Olivera; Sucesion de Juan Priozeá con Catalina Grelo; Avelino Lerena (denuncia) María Rosa Marquez; Intestado Roberto Fox; Intestado Juan José Dutra.

Interlocutorias—Pessano hnos con Justina Martinez; Francisco A. Martinez con Enrique De Rasse; Francisco S. Mattos con Marcial Diaz; (Hacienda); Fisco con Nicolas Narizano; Alfredo L. Roca (denuncia); Gabriel L. Rebour (denuncia) Celestino Selgas con el Fisco; Juan Podestá (denuncia); Cándido Robido (denuncia).

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 18

Trámite—Suc. Roberto Young con Francisco Balbuena; José L. Terra con suc. Santiago Bottini; test. Pablo Ader; Leon Padanyé con test. Cárlos Vidal; Santiago Gasagniere, test.; Juan G. de la Quintana con herederos Prudencio de la Quintana, impedimento; C. Pereira das Neves y otros, denuncias, Hacienda, Javier de Viana (hijo) con suc. Ezequiel de Viana; Andrés Rivas con María Mendibur de Silveira; Antonio Suarez Tejeiras, sobre reconocimiento de firmas; Anselmo Presa con Isaias Ureta; Margarita M. de Sagarra terc. en autos Manuela Vazquez y Navas de la Fuente con Antonio Sagarra; José A. Inchaurbe suc. con la de Juan J. Duran, impedimento; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Gil Salinas con Alberto Maldonado, hacienda.

Sentencias interlocutorias—José Izetta y Magdalena Cerrutti, test.; Margarita M. de Sagarra tercería en autos Manuela Vazquez y Navas de la Fuente con Antonio Sagarra; José V. Evia, denuncia, hacienda; test. Ramon Gil Diana.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 18

Trámite—Ferrari con Dapueto; Ruiz con Aguiar; Paez de Vences con Vences; Behocaray con Echebarne; Picasso con sucesion Tejera; Cardozo con Larres, oficio del Registro de Embargos; Berreta y Galli con Requena; Marquez con Moreno, exhorto de Paysandú; La Jefatura Política por la mujer Josefa Esteves; Bornils con Canals; El Fiscal de lo Civil por la menor Sofía; Manuel Gomez de la Gándara; José Castelo; Zerga con Queirolo; Ottado con Ottado; Andrea Perez; Laurat-Bat con Malcorra; Perez de Nogueira con Armedio; Dolores Cofré; Muñoz y Romarate con Dosgan; Bartolomé Roca y otros; Seré con Antuña; Pedetti con Coussirat; Venancio Ruiz; Pereyra Nuñez con Diaz de Vazquez, 3.ª Barbat; Mercedez Mendez de Fuentes; El Fiscal de lo Civil por la menor Sofía; Rosa Loraghi; Rosa Contuzia; sucesion Durán con Legada de Serrano y su hijo; Margarita Berges; Vazquez con Galú; Mullins con Montebruno; Test. Calo y Martí; Cardoso con Lavoes; Perichon con el periódico *La Constitucion*, exhorto de Paysandú; Sagrera con Ferrari de Landro; Silveyra con Sanchez, oficio del Juzgado de Paz del Durazno de la 10.ª Seccion; Rosario Garcia de Requena; Maiz con Duvignan; Basilia de los Santos, exhorto de Maldonado, Nuñez con Ibarra, hijo, oficio de la oficina del Registro de Embargos; Cármen Burone de Saltó y Carolina Burone de Pastorino.

Interlocutorias—Irulegui y Ca. con Barragan; Gravilana con Fraga; Sierra con Soto y Graña.

Definitivas — Natalio Castiglioni; Cárlos M. de Pena por la menor Paulina Nino.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza al tenedor de una letra núm. 9,233 girada por el Banco Comercial de esta ciudad el 8 de Noviembre del año próximo pasado, al portador, por $ 7,931 43 centésimos, pagadera el 8 del corriente, para que dentro del plazo de sesenta dias comparezca á este Juzgado á deducir sus acciones en el espediente que por pérdida de la misma ha iniciado el señor D. Raimundo Uraga.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f9.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso de D. Evaristo Cortinas, para que comparezcan á la Escribanía del Juzgado calle del Rincon núm. 280, á percibir el dividendo de un dos por ciento que les corresponde.—Montevideo, Febrero 9 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f10.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, y á efectos del art. 841 del Código de Procedimiento Civil, se notifica á D.ª Luisa Banobich de Gutierrez por medio de este edicto que se publicará por quince dias, el auto que pasa á transcribirse y el que ha recaido en los autos que sigue D. Juan Gandulfo contra los Sres. Gutierrez, Bonabich y C. Mendoza. «Montevideo, Febrero 7 de 1884.—Vistos: Resultando: Que la Sra. D.ª Luisa B. de Gutierrez ha sido citada en forma legal, personalmente, para que dentro del término de quince dias, compareciere á estar á derecho y ejercer la personería que en estos autos le corresponde; resultando: Que, citada en forma, y habiendo vencido el término del emplazamiento, la espresada señora, no ha comparecido, incurriendo en la rebeldía que le acusa el apoderado de la contra parte; Considerando: lo dispuesto en el artículo 843 del Código de Procedimiento Civil y de conformidad con lo establecido en el 844 del mismo Código, se declara en rebeldía á la Sra. doña Luisa B. de Gutierrez. Y hágase las publicaciones de estilo.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé: José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Febrero 8 de 1884.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. f8.15

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. e30.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolas Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, Norte, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un terreno-quinta, con los edificios que contiene, situado en el camino de Larrañaga, compuesto de una área de cuatro cuadras y mil seiscientas varas cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,431 pesos 30 cents., debiendo el mejor postor oblar la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos testamentarios de D. Pedro Latorre.—Montevideo, Febrero 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, actuario. f6.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Disiembre 24 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público. e4.40.dpm

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Andrés Solari, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f16.1 mes

ANUNCIOS

CONCURSO

CRÉDITO HIPOTECARIO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Ovidio Grané, se ha resuelto que sean emplazados por el término de treinta dias á contar desde la fecha los acreedores reconocidos del concurso que no han concurrido á la licitacion de propiedades en competencia de acreedores.

Este emplazamiento se hace para concluir la liquidacion del concurso, bajo apercibimiento de que vencidos los 30 dias el Síndico designará ante el Juez de Comercio los valores que segun las bases de la liquidacion deben aplicarse á los créditos que no concurran á la licitacion de propiedades, quedando esos valores depositados á la órden del Juzgado y á los efectos de la liquidacion definitiva.

Para la licitacion está abierto el escritorio del Síndico calle de 25 de Mayo núm. 149, de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Luis de la Torre, Síndico Definitivo.

f8.1 mes

Febrero 19 — **FOLLETIN** — 3

NONA

NOVELA PÓSTUMA

DE

DON JOSÉ SELGAS

Como se ve, habia entre los dos poco menos que un abismo, y era muy de temer que María de la Paz se pusiera en lo firme y contestara á la peticion de los Cañizares con unas calabazas como templos. Si la Pacheca advirtió alguna vez la aversion de su hija al último vástago de los Cañizares, no debió darle importancia, porque al dia siguiente de la peticion llamó á María, y como la cosa mas natural del mundo, le dijo:

—Muchacha, vas á casarte.

—¿Con quién, madre?—preguntó.

—Con Martin Cañizares,—le contestó la señora de Pacheco.

María de la Paz se puso encarnada al oir el nombre del que se le destinaba para marido; pero en vez de morderse los lábios, los dejó sonreirse.

—Bueno (dijo). Me casaré con Martin.

Esta resolucion inesperada, ¿fué pura obediencia ó propósito de antemano concebido? Jamás se supo. Ello es que la noticia se esparció por el pueblo, corrió por la huerta, y llegó hasta los últimos límites del campo, sonando de boca en boca como el anuncio de un fausto suceso. Porque, ¡ya se vé!, la union de las familias habria de celebrarse con toda la pompa propia del caso: Cañizares y Pachecos echarian la casa por la ventana, y habria pan largo para todos los pobres. Así como así, la cosecha habia sido á pedir de boca, y los graneros estaban reventando de trigo.

Cada uno queria llevar á la fiesta el óbolo de su alegría, y en la casa de los Cañizares, como en la casa de los Pachecos, no se daba abasto á recibir presentes. Corderos recentales, cabritos mamones, cántaras de aceite, de vino y de leche, orzas de aceitunas adobadas con limon, hinojo y sal, ollas reventando de arrope espeso y oloroso, tortas amasadas con manteca y escarchadas de azúcar, ó bañadas en miel; pasas sazonadas en racimos á la sombra de los parrales, higos curados al sol y al aire como Dios cria las flores. Y á todo esto, en los corrales de una y otra casa entraban, como Pedro por su calle, las gallinas que todo lo escarban, los pollos que todo lo picau, los gallos que todo lo cantan; pavos impacibles, conejos del campo y perdices del monte. Aquello era el fin del mundo.

Los labradores y los colonos de una y otra familia se habian dado de ojo y echaban el resto.

La boda no se hizo esperar: al amanecer ya estaban los novios en la iglesia; allí confesaron y comulgaron, el cura les echó la bendicion, y quedaron unidos para siempre. Desde allí pasó la comitiva á la casa de los Pachecos; la comitiva era todo el pueblo. Mesa en el parador, mesa en la cocina, mesa en la sala principal de la casa; no faltó cubierto para nadie, porque cuando la viuda de Pacheco abria la mano, habia para todos.

Con el fin de hacer mas popular la boda de su hija, dispuso que ésta vistiera un vistoso traje de aldeana. Así es que la reina de la fiesta estaba hecha un ascua de oro, y se llevaba detrás, primero los ojos y despues las voluntades. Y la cosa no era para menos, porque lucia un zagalejo de color de naranja, bordado en terciopelo, que despues de ceñir la estrecha cintura, dejando adivinar los contornos de la cadera, bajaba en copiosos pliegues hasta el tobillo, para que pudiera verse un pié pequeño, encerrado primero en una media de seda calada y luego en un zapato de raso blanco, desde donde los ojos podian remontarse á las mas locas conjeturas. El tallo se descubria íntegro encerrado en un corpiño de terciopelo, abrochado con botones de plata, dentro del que el pecho oprimido hacia esfuerzos inútiles por escaparse. Las mangas, ajustadas hasta la muñeca, no disimulaba ni uno siquiera de los bellos contornos del brazo. Añada V. á esto un pequeño pañuelo de crespon bordado en oro, intentando cubrir la garganta, dos grandes arracadas de plata con diamantes, alhaja inmemorial de la familia de los Pachecos, dos grandes rizos negros como el ébano sobre las dos sienes y una gran trenza doblada y sujeta sobre la cabeza, cuya parte inferior caia sobre la espalda, como cae la noche sobre el dia; y añada Vd. un par de ojos meridionales, dos cejas que ni pintadas, y una boca como un clavel que empieza á abrirse, sobre una cara blanca, blanquísima, como Dios hizo la nieve, y dígaseme si la novia no estaba en punto de caramelo.

Sentada en la parte principal de la sala, mirando á hurtadillas, sonriendo con media boca, y hablando en voz baja, con la cabeza ligeramente inclinada sobre el pecho, se la veía como quien espera; mientras Martin iba y venia, entraba y salia, subia y bajaba, como quien busca.

Llegó el momento en que, segun costumbre antigua en el pueblo, los convidados hacen sus regalos, depositándolos en la falda de la novia. Allí se echa de todo, dulces, flores, abanicos, pañuelos, dinero, todo.... El cura empezó, echando un pañuelo de seda de muchos colores, que llevaba atado á una de sus puntas la friolera de una onza de oro. Hecha la recoleccion de los regalos, empezaron los bailes, baile en el parador, baile en la cocina, baile en la sala; las guitarras, las bandurrias y las castañuelas sonaban á la vez en las tres partes: el mundo se venian abajo; de allí á la gloria.

No se sabe como los novios desaparecieron, cosa bien natural, puesto que estaban de pié desde el primer canto del gallo, y ya era tarde, y á Martin se le caia el cuerpo á pedazos.

Al otro dia por la mañana, María de la Paz Pacheco de Cañizares se levantó temprano, dejando á Martin dormido como un gusano de seda. La cara de la novia, de suyo pálida, apareció ligeramente sonrosada, los ojos como nunca brillantes y la boca risueña como nunca. Mientras Martin dormia, ella tomó posicion del manejo de la casa. Ya muy entrado el dia, apareció Martin restregándose los ojos con los puños, tropezando con los quicios de las puertas, y arrastrando los pies como si cada uno le pesara una arroba. María de la Paz lo vió, y acudió á él, le quitó las manos de la cara, y mirándolo [illegible]mente, le dijo:

—Ah[illegible], Martin, ya puedes reirte todo lo que quieras.

CAPÍTULO III

LAS DOS HERMANAS

De la manera que sucintamente queda relatada, se unieron en las personas de Martin y María de la Paz las ilustres familias de Cañizares y Pacheco. Y no se dirá que tan ruidosa boda vino á ser el término de un drama interesante, ni siquiera de un tierno idilio. No hubo entre ellos mas promesas que las que mútuamente se hicieron al pié del altar, y puede decirse que no fueron novios mas que el dia de la boda. Despues de haber pasado la vida juntos, se encontraban al volver la esquina del matrimonio como si nunca se hubieran visto, como dos pajaros en el aire, como dos nubecillas en el cielo, como dos flores en un mismo tallo. Nada tenian que confiarse de la vida pasada; ni deseos ni esperanzas, ni celos ni desdenes. El amor empezaba en ellos precisamente donde tantas veces acaba; empezaba en el mismo dia de la boda.

Ningun esfuerzo tuvieron que hacer aquellos corazones para acercarse y para unirse; vírgines uno y otro, nada tenian que descubrirse ni nada que ocultarse; el último Cañizares y la última Pacheca se encontraban sin haberse buscado; nunca pensaron en casarse; pero una vez unidos por el vínculo del matrimonio, se hallaban como el pez en el agua, y se veían como hechos el uno para el otro, sin haber caido antes en la cuenta. La poesía enfermiza, escéptica, llorona y patibularia de nuestros tiempos pasaria junto á esta pareja sin advertirla, porque la estética trascendental que nos domina necesita como primera materia algun crímen que justificar, alguna pasion desordenada, que enaltecer, algun vicio siquiera que redimir, ni mas ni menos que si las deformidades morales fuesen ya el único objeto del arte y el único encanto del genio.

Como no hay en el mundo dicha cumplida, antes de que terminara el año de la boda, la madre de Martin cayó enferma; y aunque la dolencia no presentó síntomas alarmantes, ella se dió por muerta, y aprovechando una ocasion oportuna, atrajo hacia sí á María de la Paz, que no se separaba de la cama, y le dijo:

—Mira, hija mia; este es el mundo: hoy uno, y mañana otro. Oyeme: tú eres buena, y Martin es un cordero; yo lo quería para canónigo: pero Dios ha dispuesto otra cosa, y está en buenas manos. A tí te lo encomiendo; eres su mujer; sé tambien su madre. [illegible] los hombres no acaban nunca de ser niños. [illegible] todos los dias para que no me [illegible] y guarda esas lágrimas, porque [illegible] y ya verás si tienes en qué empiezas [illegible] disimulo, le dices [illegible] con [illegible] al señor [illegible] y nos dejas solos.

Cuando [illegible] se enteró de que su mujer estab[illegible] á morirse, se llevó las manos á la cabeza, exclamando:

—¡Malo!.... ¡Malo! La conozco, y si se le ha metido en la cabeza, lo hará. Lo de siempre...... hay que engañarla.

Y, dicho y hecho, se entró de sopeton en el aposento de la enferma, diciendo:

—¡Válgame Dios, Juana! ¿Qué prisa es esta? ¿Te parece á tí que no hay mas que decir ahí te quedas, mundo amargo? Espérate; pronto vamos á ser abuelos, y yo no me he de quedar aquí para simiente. Vamos, dí: ¿qué locura es esta?

Juana alzó los párpados que la muerte empezaba á cerrar, y miró á su marido con triste sonrisa: la afligía dejarlo, y al mismo tiempo se alegraba su alma al ver en los ojos del Sr. de Cañizares dos lágrimas como dos garbanzos: aquel sentimiento era su consuelo. Así, hasta el último momento de la vida, suelen acompañarnos la alegría y la pena.

Sin duda comprendió la enferma que debia abreviar tan doloroso trance, y oprimiendo ligeramente la mano de su marido, que tenia asida, cerró los ojos para siempre.

—¡La Uncion!....—dijo el señor Cura.

Y todos los circunstantes rodearon la cama, cayendo de rodillas.

Salió el duelo de la casa, y se extendió por el pueblo, y el luto se esparció por toda la comarca, pues los colonos y labradores de las dos familias pusieron en sus vestidos negras señales de tristeza.

—¡Ha muerto!—decian unos.

—Sí (contestaban otros); pero ha muerto como una santa.

Cañizares sollozaba como un chiquillo, y siempre decia lo mismo:

—¡Terca! ¡Terca! (exclamaba.) Es la primera jugarreta que me ha hecho en veinticinco años de matrimonio.... No ha querido esperarme... Bien; quiere decir que yo apretaré el paso. ¡Qué he hacer yo solo en este valle de lágrimas! ¡Parece mentira!: es la única vez que no he podido engañarla.

Todas las tardes daba su vuelta por el cementerio, unas veces solo, otras con el señor Cura, otras con su hijo y con el señor Cura. A los tres, vestidos de negro, se les veía al oscurecer salir del camposanto, lo mismo que tres sombras. Se habia advertido que el viudo iba muy de prisa y volvia muy despacio; y el pueblo, que encuentra siempre el nombre propio de las cosas, le habia puesto *el novio de la muerte*.

Y, en efecto, Cañizares iba de prisa hacia el cementerio; en su genio pronto y ejecutivo no cabian dilaciones; habia dicho que apretaria el paso, y lo apretaba. Nada hacia para no vivir, solamente esperaba á la muerte, y como no llegaba pronto, él iba á buscarla todas las tardes.

Un dia llamó á su hijo, y poniéndole las manos sobre los hombros, lo miró fijamente, diciéndole:

—Martin, no olvides nunca que eres Cañizares. Ese nombre que honradamente recibí de mis padres y honradamente te confío, te obliga á ser mejor que los demás hombres. Eres noble por los cuatro costados; pero ten siempre presente que los pobres son tus hermanos. El que tiene hambre tiene tanto derecho como tú al pan que te comes. Esa es la ley que Dios nos ha impuesto. No adules al poderoso, porque te envileces; no ultrajes al desvalido, porque te infamas. Los que labran tus tierras, y vendimian tus viñas, y trillan tus mieses, son, como tú, hijos del que todo lo ha creado; no los oprimas, no los estreches, no los angusties, porque sus brazos son tu sustento. Los despilfarros arruinan; pero la avaricia será siempre odiosa. Eres fuerte, te sobran puños y no te falta corazon; ayuda al que trabaja, y ampara al menesteroso. La ley divina nos obliga mas que las leyes humanas; primero, Dios y luego el Rey, porque antes has sido hombre que súbdito. Respeta para ser respetado. No imites jamás el ejemplo de esa nobleza opulenta que se degrada en las disipaciones de las grandes ciudades, es árbol seco que no da ya ni sombra; es la plebe de la antigua nobleza. Si deshonras mi nombre, te maldeciré, sea donde quiera donde me encuentre, y tu madre no será bastante á taparme la boca. Cañizares siempre, nunca palaciego.

Dicho esto, abrazó á su hijo y le volvió la espalda, limpiándose los ojos con el revés de la mano.

La muerte, que se habia llevado á Juana, vino al fin por Cañizares, y ella, que los habia separado, los unió de nuevo en el cementerio bajo la humilde bóveda de una misma sepultura.

Y el caso es que á la Pacheca le entró tambien la nostalgia de la otra vida; y aunque aseguraba que estaba resuelta á vivir hasta el último dia de su vida, siempre andaba á vueltas con el otro mundo. Alguna vez se desprendian de sus ojos lágrimas como cuentas de rosario; pero la habitual jovialidad de su semblante no se alteraba, ni su apetito disminuia, ni su salud daba señales de tener con vida resentimiento alguno.

En esto María de la Paz dejó entender que un [illegible] desconocido y nunca visto, que hacia nueve [illegible] llevaba ella en su pensamiento, llamaba con [illegible] prisa á las puertas del mundo, y cate Vd. á la [illegible] toda puesta en movimiento. Unos suben, otros [illegible] jan, entran y salen, van y vienen. Los amigos [illegible] gan, los vecinos acuden. Cada uno trae su [illegible] su amuleto, su reliquia, la vela de San Ramon [illegible] delante de una estampa del Santo; y en medio [illegible] dudas, de temores, de esperanzas, todos se miran [illegible] todos esperan.

—¿Cómo vá? pregunta una vecina que llega.

—A escape,—le contesta otra vecina que sale.

—¡Silencio!—dicen de repente.

Y en medio del silencio se oye un gemido, el [illegible] mido de un esfuerzo supremo; y despues resuena distintamente el llanto de un niño. Todo respira.

—¿Qué es?—preguntan desde fuera.

—¿Qué ha de ser? (contestan desde dentro.) Una niña como un ternero.

La ansiedad se convierte en gozo, en plácemes, en bendiciones y en alegría: solo el que nace llora.

El bautizo se hizo sin fiesta, porque las casas de los Cañizares y de los Pachecos estaban de luto; pero tan triste circunstancia no impidió que la iglesia se llenara de gente. La madrina levantaba el velo que cubria á la recien nacida, y las mujeres se arremolinaban al rededor por verla, y se santiguaban llenas de asombro, porque jamás habian visto una criatura mas hermosa.

Tenia los grandes ojos negros de su madre, una boca como un madroño, y una blancura que excedia á la de la misma nieve.

—Es muy hermosa (decia una mujer del pueblo contemplándola). Dios la bendiga; pero esta [illegible] seria. No parece que ha venido al mundo muy contenta.

—Yo de su madre (añadia otra), hubiera hecho hincapié en que fuese muchacho.

—¡Toma, toma! (replicó una tercera). Al que dan no escoge; y todo se andará, que en buenas manos está el pandero.

Por lo que hace á la viuda de Pacheco, reventaba de satisfaccion, y no ocultaba su alegría, diciendo á boca llena á todos los que querian oirla:

—Aquí me tienen Vds.; ya soy buela.